EL ADELANTADO DE SEGOVIA

CORRESPONDENCIA: APARTADO 11.—Teléfono 25 | DIARIO DE LA TARDE FUNDADO EN 1901 POR RUFINO CANO DE RUEDA | REDACCION Y ADMINISTRACION: SAN AGUSTIN, 7

AÑO XLV.—Número 13.882. | Sábado 23 de Junio de 1945 | Precio del ejemplar: 25 céntimos

España cierra su frontera con Francia

ANULACION DE TODOS LOS ACUERDOS PARA EXPORTAR ALIMENTOS Y ROPAS

Londres, 22.—La radio de París informa que, en cumplimiento de las órdenes dadas por las autoridades españolas, la frontera francoespañola fué cerrada el miércoles a las once, impidiendo la entrada en Francia de toda clase de provisiones y ropas. Han quedado anulados todos los acuerdos para exportar dichos artículos. Todos los viajeros, aun los que viajan con pasaporte diplomático, son registrados detenidamente.—Efe.

«MEDIDA DE REPRESALIA POR EL INCIDENTE DE CHAMBERY»

París, 22.—Acerca del cierre de la frontera hispanofrancesa, el ministro de información francés ha declarado a los periodistas que los españoles han cerrado la frontera como medida de represalia por el incidente de Chambery. Añadió que, como no circulaban más que mercancías, «el daño no será muy grande», aunque, no obstante, encontrará grandes dificultades el paso de los treinta mil franceses, entre los que hay muchas mujeres y niños, que iban a ser repatriados a través de España, en vista de la insuficiencia de barcos para trasladarlos de Argel a Marsella. El ministro insistió en que la encuesta ha demostrado que en Chambery nadie resultó muerto, y que han sido localizados los veinte españoles desaparecidos.—Efe.

Noticias de los repatriados españoles que ocupaban el tren asaltado en Francia

En la lista del ministro de Asuntos Exteriores figuraban ayer los nombres de tres desaparecidos

Madrid, 23.—Muchas mujeres modestamente vestidas han pisado estos días los despachos del ministerio de Asuntos Exteriores, angustiadas unas, llenas de dolor otras y con ansiedad todas, en busca de noticias de sus hijos, hermanos, esposos o parientes que viajaban en el tren asaltado por los franceses en la estación de Chambery. Ya se ha dicho que en este convoy regresaban a España varios centenares de trabajadores españoles. Al frente de la expedición venía una autoridad madrileña: el delegado provincial de Trabajo de Madrid, Marcelo Catalá.

El ministerio, con toda cordialidad, ha facilitado la información que remitían los representantes españoles en Francia. En el vestíbulo de la portería mayor se colocaron además las listas de los españoles que se consideraban desaparecidos. La primera lista colocada tenía unos doce nombres.

En la colocada esta mañana se leen ya sólo tres nombres de desaparecidos. Estos son: Miguel Mas Schmid, Sebastián Balaguer Anglada y Román Peirón Alcover.

VIDA SANA. PERFECTA CAMARADERIA. FORMACION MORAL. ALBERGUES DE VERANO DE LAS JUVENTUDES FEMENINAS

ANTE EL XVI DIA DE SEGOVIA

Mañana celebrará el Centro Segoviano de Madrid el XVI Día de Segovia. Coincide también este año con el comienzo de las ferias y fiestas anuales y con la inauguración de la Exposición Sindical Industrial y Agraria.

La Casa de Segovia en Madrid, al servicio siempre, y en todo momento, de los intereses de la patria chica, tanto espirituales como materiales, quiere así sumarse, no sólo a los festejos anuales de la capital, sino también al acto de inauguración del Certamen que aquellos segovianos contemplarán con especial delectación porque el significado del mismo les prestará alientos para continuar su obra de divulgación, a sabiendas de que ésta se halla eficazmente apoyada por las actividades creadoras de sus conterráneos de aquí.

Con el detalle posible seguimos desde estas columnas las generosas y eficaces actividades del Centro Segoviano de Madrid, por las que se ha hecho acreedor a la gratitud y al cariño de los segovianos que con toda seguridad tendrán fiel expresión en el recibimiento que se tributará mañana a los expedicionarios en el Azoguejo, adonde llegarán a las once de la mañana.

EL ADELANTADO saluda con la mayor simpatía a los segovianos procedentes de Madrid y de Valladolid, que llegarán mañana a nuestra ciudad, y desea que les resulten muy gratas las breves horas que permanecerán entre nosotros.

El problema social no es cuestión exclusivamente de salarios y precios

La verdad cristiana es la única capaz de dar normas, dimensión y justicia a la vida del hombre

En vuestras manos está puesta la posibilidad de implantar la verdad cristiana en la España misma de lo social

(Discurso del ministro secretario general del Movimiento en el acto de clausura del Primer Consejo de asesores religiosos de Sindicatos)

En el acto de clausura del primer Consejo de asesores religiosos de Sindicatos, del que informamos en sexta plana, el ministro secretario general del Movimiento ha pronunciado el siguiente discurso:

«Señores asesores religiosos de Sindicatos: El espectáculo que el mundo nos ofrece no es nada halagüeño. Masas de combatientes que se despedazan entre sí; masas de prisioneros camino del destierro; masas enormes de indigentes privados de sustento y de hogar; masas de ex combatientes para quienes la paz se abre como una interrogante llena de angustia. Por todas partes, masas desarraigadas y desesperadas. He aquí en lo que ha venido a resolverse aquella sociedad que no hace muchos años se creía a sí misma perfecta, y he aquí lo que ha de gravitar más penosamente sobre ese tremendo problema que tenemos planteado los hombres de nuestro siglo: el problema social. Por eso, si desde hace tiempo se viene pudiendo hablar de una cuestión ahora se puede hacer más que nunca. Y no sólo se puede, sino que se debe, sobre todo, actuar. Urgentemente, perentoriamente, hay que acudir a resolver este obsesionante problema social. Los asesores religiosos de Sindicatos constituyen uno de los medios más eficaces para esta acción. Y la razón de ello es que su presencia activa en la organización de los trabajadores, representa la trabazón entre lo social y lo religioso, trabazón que es indispensable para la consecución de los objetivos que la Organización de Sindicatos se propone.

NECESIDAD DE CRISTIANIZAR AL TRABAJADOR

Cabalmente, yo querría dedicar estos pocos minutos a insistir sobre un punto concreto, a saber: El arreglo de la cuestión social es imposible si los trabajadores no son llevados al cristianismo, y al mismo tiempo no es posible llevar a los trabajadores al cristianismo si antes no se ha arreglado el problema social. Hay, pues, dos cosas entrelazadas entre sí, tan estrechamente, que es imposible solucionarlas por separado. De una parte, la cristianización de los trabajadores; de otra parte, la resolución del problema social. Y como esta resolución para nosotros sólo es justa y posible desde la idea cristiana, esto es, desde una cristianización mediante del mundo social, del mundo del trabajo, resulta que el problema que nos ocupa tiene dos dimensiones cuyas posibilidades de realización se condicionan mutuamente: la cristianización de los trabajadores y la cristianización del mundo del trabajo. Por el público que me está escuchando, creo que no es necesario que insista mucho sobre el primero de estos dos propósitos. Me importa, en cambio, subrayar la afirmación de que sin esta cristianización no es posible la resolución de la cuestión social. Todos vosotros recordáis la revolución de Asturias en Octubre del año 1934. Cuando se produjo, hubo muchos que se asombraban de que los mineros que, por lo visto, estaban bien retribuídos y disfrutaban de relativas ventajas en comparación de otros trabajadores, fueron precisamente los que comprometieran su vida o su libertad en el movimiento revolucionario. Así fué, sin embargo, y José Antonio Primo de Rivera, en ocasión de un debate parlamentario, puso de manifiesto el error de los que se asombraban. Esta revolución, vino a decir, ha tenido un carácter místico, satánico si se quiere, pero místico. Por eso, cuando la guerra de liberación, volvimos a ver cómo individuos que carecían de todo, prefirieron destruir las propiedades de los burgueses a aprovecharse de ellas. Y es que el problema social no es sólo un problema de estómagos vacíos. Unicamente los que profesan una interpretación materialista de la historia, pueden asombrarse de que

Continúa en la página 3)

El ministro de Educación Nacional clausura el curso de la Academia de Jurisprudencia

Figuraban en la presidencia el ministro de A. Exteriores y el nuncio de la Santa Sede

También el señor Ibáñez Martín preside el acto de tomas de posesión en la Obra Sindical de Formación Profesional

En la Academia de Jurisprudencia

Madrid, 23.—En la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación se celebró la solemne sesión de clausura del curso 1944-45, bajo la presidencia del ministro de Educación Nacional, camarada Ibáñez Martín, quien tenía a su derecha al de Asuntos Exteriores, señor Lequerica; nuncio de Su Santidad, monseñor Cicognani, y vicepresidente segundo de la docta casa, señor Merino, y a su izquierda, al presidente de la Real Academia y del Tribunal Supremo, señor De Diego; vicepresidente primero, señor Pons; presidente de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, señor Goicoechea, y otras personalidades.

Comenzó el acto haciendo un brillante resumen de la labor académica desarrallada durante el año que termina el secretario general, señor Marañón y Ruiz Zorrilla, y seguidamente el catedrático y ex embajador de España en el Vaticano señor Yanguas Messía, vizconde de Santa Clara de Avedillo, desarrolló el tema «Rasgos esenciales de la sociedad internacional».

Destacó que la sociedad internacional no tiene su origen en el pacto, sino en la naturaleza.

Aspírase—dijo—con la nueva organización mundial a asegurar el mantenimiento de la paz, colocando por encima de la soberanía de los Estados y para solucionar sus conflictos no ya sólo unas normas, sino, además, una autoridad y una fuerza coactiva. El secreto de su éxito o de su fracaso estará en que llegue o no a la consecución de estos cuatro rasgos esenciales asignados por la escuela clásica española de nuestro Siglo de Oro a la sociedad internacional universalizada. Igualdad, interdependencia y bien común.

El ministro de Educación, terminada la conferencia del señor Yanguas, declaró clausurado el curso.

La numerosa concurrencia aplaudió prolongadamente durante el acto.

En la Obran Sindical de Formación Profesional

Madrid, 23.—En la Sala de Juntas de la Delegación Nacional de Sindicatos se ha celebrado el acto de la toma de posesión del nuevo jefe nacional de la Obra Sindical Formación Profesional, el camarada Ramón Ferreiro, actual director general de Enseñanza Profesional y Técnica, y del subjefe de la misma Obra, camarada Alvaro Aparicio López.

Presidi óel ministro de Educación Nacional, camarada Ibáñez Martín, que tenía a su derecha al delegado nacional de Sindicatos, el cual ostentaba la representación del ministro secretario general.

Después de hablar los camaradas Sanz Orrio y Ferreiro, el ministro de Educación Nacional pronunció un discurso, en el que dijo que la empresa de Formación Profesional en la Obra Sindical es de tal naturaleza, que su contenido, que, en ningún momento, podría considerarse obra solamente estatal, añadiendo que esta realidad no es un supuesto teórico, sino una realidad trascendental y universal.

Concluy óexponiendo que ve, como ministro, con satisfacción y alegraí, que «vamos a caminar juntos, unidos como antes, como ahora, igual que siempre, para que las cien Escuelas de Trabajo extendidas por España y las dieciocho Escuelas Industriales, más las cincuenta de la Obra Sindical de Formación Profesional, que trabajan todas ellas para formar nuestros obreros, se vayan multiplicando para que en un plazo no repentino, pero tampoco largo, podamos ofrecer dentro de poco a nuestro Caudillo, una prueba más de nuestro trabajo, de nuestro fervor y de nuestra eficacia».

Mañana se inaugura la Exposición Sindical Industrial y Agraria

Para asistir al acto llegarán a Segovia el delegado nacional de Sindicatos, el director G. de Montes y otras jerarquías sindicales

En un período de cuatro años, la industria segoviana acude a manifestarse públicamente, por tercera vez, en un nuevo Certamen provincial que este año se denomina Exposición Sindical Industrial y Agraria. Se debe ésta a la iniciativa del excelentísimo señor gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, y tiene por objeto—como dice el señor Clavero Núñez en el folleto oficial de la misma—«continuar lo que ya constituye una honrosa tradición segoviana y pretende ser un exponente completo de la potencialidad económica de la provincia». Queda, con estas certeras palabras, definido el Certamen que será inaugurado mañana, con toda solemnidad, por el delegado nacional de Sindicatos, asistiendo al acto otras altas jerarquías sindicales, diversas personalidades, autoridades de Segovia y jerarquías provinciales.

Estamos seguros de que las personalidades que visitarán Segovia con tan fausto motivo, quedarán gratamente impresionadas cuando hayan podido apreciar el conjunto de la Exposición, que representa el más elocuente testimonio del alto rango manufacturero reconquistado para gloria de nuestra provincia y de España por obra y méritos exclusivos de los segovianos y de las riquezas naturales de nuestra tierra, al amparo de las cuales, hombres y empresas de otras regiones que buscaban nuevos horizontes a su talento, a su técnica, a su carácter emprendedor y a sus capitales, vinieron a vincularse en nuestros lares para abrir, en unidad de esfuerzos y de aspiraciones, nuevas y más amplias perspectivas a la vida económica local.

Del recuento de industrias que participarán en la Exposición deducimos la ausencia de algunas, muy notables, cuya concurrencia no ha sido posible, probablemente debido a causas de orden técnico insuperables, pues nos consta que todas ellas han sido cordialmente invitadas a tomar parte en el Certamen. Pero aun con tales ausencias, que como segovianos lamentamos, aquél no pierde interés en modo alguno, y será la ratificación de una trayectoria audaz y certeramente trazada por los hombres representativos de nuestra economía industrial que, afrontando y venciendo dificultades de todo género (y marchando hombro con hombro con la competencia de otras regiones que fueron más afortunadas en recibir públicos favores y más positivistas), saben conservar, acrecentar y robustecer sus empresas, poniéndolas técnicamente a la altura de sus similares del resto del país—cuando no superándolas—con lo que queda eliminada una de las causas de la decadencia y desaparición de famosas industrias segovianas en pasados siglos.

No desconocemos el esfuerzo, e incluso el sacrificio económico realizado por los expositores para hacerse presentes en el Certamen. Las obligadas restricciones en el suministro de energía eléctrica, y en bastantes casos la escasez de materias primas indispensables determinada por las anormales circunstancias en que el mundo entero se debate, han exigido de todos ellos un gran espíritu y una decisión ejemplares para hacer posible su participación, estado de ánimo enaltecedor que, en definitiva, puede tener expresión tan consoladora—pese a esas dificultades—merced a la condición previa de orden social absoluto que venturosamente ha sido deparado a España por el Caudillo mientras innúmeros países son presa de la confusión y del desorden. Pero independientemente de esto, mal observador será aquél que no advierta en esa que ha de ser soberbia demostración manufacturera, un signo del constante robustecimiento de la economía segoviana y un paso más en el camino de nuestro progreso industrial, sobre el que no vamos a llamar la atención del Poder público porque altas y prestigiosas representaciones del mismo van a ser testigos de excepción de lo que Segovia es y pretende ser, para sí y para la Patria.

En justicia, y por su alta significación, debemos mencionar la valiosa aportación que hará la Obra provincial de Artesanía, exponiendo en el magnífico edificio con que cuenta en el recinto del Certamen una riquísima gama de labores y objetos, fruto de las artes y los oficios populares que la Obra nacional de Artesanía hace resurgir mediante el estímulo, la exaltación e incluso la protección necesaria.

Y finalmente, la Exposición alcanza también a la riqueza ganadera, para la cual ha sido organizado un concurso que, debido a la situación creada por la falta de pastos y escasez de piensos, queda limitado este año, contrariamente a lo que era el propósito inicial, al ganado vacuno holandés y al ovino de aptitud lanar. No obstante, estas dos especies nos permitirán apreciar, una vez más, las altas calidades de la ganadería segoviana, universalmente famosa como elemento inicial de las cabañas de naciones y de contición Sindical Industrial y Agraria de 1945.

Mañana, coincidiendo con el primer día de nuetras tradicionales Ferias y Fiestas, se celebrará el acto solemne de la inauguración de la Exposición Sindical Industrial y Agraria de la que es presidente de honor Su Excelencia el Jefe del Estado y presidente del Patronato de la Exposición el excelentísimo señor gobernador civil y jefe provincial del Movimiento. La Exposición constituirá un éxito por el número de industrias segovianas que expondrán sus productos. Por ello será un claro exponente de la vitalidad económica de nuestra ciudad y provincia.

Para asistir al acto llegará mañana a Segovia el delegado nacional de

(Continúa en la página 3)

EN SAN FRANCISCO SE DECIDE QUE TODOS LOS PAISES PODRAN FORMAR PARTE DE LA ORGANIZACION MUNDIAL

«España tiene para el mundo y, sobre todo, para Hispanoamérica, demasiada importancia para que se pueda prescindir de ella»

Santiago de Chile, 22.—Bajo el título «Lamentable», «El Diario Ilustrado» publica en la página editorial el siguiente artículo:

«La primera Comisión de la conferencia de San Francisco ha votado algo que se intentaba presentar como obstáculo para el futuro ingreso de España en la nueva organización mundial. Si es por estar bajo el actual régimen—natural consecuencia de la guerra civil—, deberían también quedar excluídas varias naciones que están bajo un régimen de la más absoluta dictadura, como por ejemplo, Rusia. Si es porque un grupo más o menos numeroso de españoles ha combatido contra el comunismo, esto no puede ser sino un pretexto, porque el enrolamiento individual en cualquiera de los dos bandos en lucha no compromete la neutralidad del Estado al que esos individuos pertenecen. Esto por lo que hace a las razones que se han invocado para pedir la exclusión. Pero es lamentable que se inicie ese sistema en una organización que, para que sea verdaderamente eficaz, necesita ser universal.»

El citado periódico chileno continúa diciendo: «La Liga de Naciones inició su fracaso en forma análoga. El Gobierno del general Franco, que tanto ha logrado para la prosperidad de España y con el cual mantienen cordiales relaciones muchos Estados representados en San Francisco, entre otros Gran Bretaña y Estados Unidos, ha debido tomar parte en esta organización, cuyo éxito depende en gran parte, como hemos dicho, de su universalidad. España tiene para el mundo y, sobre todo, para la Hispanoamérica demasiada importancia para que pueda haber ninguna conveniencia en prescindir de ella en la nueva organización mundial, a no ser que la conferencia de San Francisco quiera abanderizarse ciegamente con el partido derrotado en la guerra civil española, que tan pocos títulos exhibió a las simpatías de las verdaderas democracias».

Todos los países neutrales podrán pertenecer a la U. N. C. I. O.

Wáshington, 22.—La resolución formulada por la Conferencia de San Francisco responde a la decisión adoptada previamente por las delegaciones de «no incluir en el estatuto ninguna medida excluyendo a un determinado país». También se decidió textualmente que «el ingreso en la organización mundial esté abierto a todos los países amantes de la paz». Cuando fué ratificada esta doble decisión, el subdelegado mejicano Quintanilla tomó la palabra para defender su conocida enmienda de que no pudieran ser admitidos los Gobier-

(Continúa en la página 5)

Gratitud del ministro secretario del Movimiento a la guarnición de Bilbao

Bilbao, 22.—El ministro secretario general del Movimiento ha contestado al telegrama enviado por las autoridades civiles y militares con ocasión del homenaje de la Falange al Ejército. Dice así: «Al recibir el telegrama conjunto de esa Falange y guarnición de Bilbao, agradezco su adhesión, rogándote lo expreses a los generales, jefes y oficiales, congratulándome de la perfecta identificación existente, base fundamental de nuestra grandeza y aspiración suprema de nuestro Caudillo y jefe nacional. ¡Arriba España!»

M.C.D. 2022

Información Local

NUEVO CATEDRATICO DEL INSTITUTO DE E. MEDIA

El «Bole tín Oficial del Estado» de ayer publica una orden de Educación Nacional, por la que se nombra catedrático numerario de Filosofía del Instituto de Enseñanza Media de Segovia, a don Teodomiro Lozano Aguilera.

SOCIEDAD FILARMONICA

El próximo concierto

El lunes, 25 del actual, a las nueve de la tarde ,tendrá lugar en el teatro Juan Bravo un magnífico concierto a cargo de la Orquesta de Cámara de Madrid, dirigida por el maestro Argenta.

Esta espléndida agrupación, integrada por los mejores elementos musicales de la capital de España, mereció los más encendidos elogios de la crítica y del público desde el primer día de su presentación, por la extraordinaria calidad de sus interpretaciones, de insuperable belleza, que constituyen un suceso de primer orden en la vida musical.

El programa que la Orquesta de Cámara de Madrid dará a conocer el próximo lunes, está integrado por obras de Mozart, Mendelssohn, Sarasate, Rodrigo, Turina y Glinka.

DE SOCIEDAD

Al cielo

Ha subido al cielo, a los seis meses de edad, un precioso niño, hijo del ingeniero jefe del Servicio Nacional del Trigo, don Enrique Vila Ochando.

Reciban los padres y hermanos del niño fallecido y demás familia, nuestro sentido pésame.

Nuevos recaudadores

Recientemente han sido nombrados por la Corporación provincial, recaudadores de Contribuciones e Impuestos del Estado para las zonas vacantes de Santa María de Nieva y Riaza, don Ricardo Mínguez Garrido, de Segovia, y don Juan González Camino, de Madrid, respectivamente; quedando aun por nombrar para las de Cuéllar y Segovia, también vacantes al hacerse cargo la excelentísima Diputación de las Recaudaciones.

REGISTRO CIVIL

En el día de ayer fueron hechas las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—José Luis Testillano Roncero, hijo de Aurelio y de Petra; Esperanza García Rubio, hija de Rafael y María Luisa.

Defunciones.—Manuel Carlos Villa Saborido, de seis meses.

Matrimonios.—Ninguno.

MAÑANA SE INAUGURAN LOS FESTEJOS TAURINOS DE LAS FERIAS

La plaza estará numerada y los tendidos se han repasado para numerar los asientos

Como ya saben nuestros lectores, mañana domingo, festividad de San Juan, comienzan nuestras tradicionales ferias y también los festejos taurinos que este año, organizados por el Ayuntamiento, adquieren un gran relieve, hasta culminar en la gran corrida del día 30, en la que actuarán Manolete, Gitanillo de Triana y Morenito de Talavera.

Mañana se celebrará una gran novillada, en la que se lidiará ganado de don Dionisio Rodríguez, antes Gamero Cívico, del campo de Salamanca, para Varelito Chico, el valiente torero segoviano, y Paquito Peris, el elegante matador valenciano. Habrá también el aliciente de una rifa con valiosos premios.

En la plaza se han hecho sensibles mejoras. Se ha allanado el ruedo, sobre el que se echará una fina capa de arena. Los tendidos se han igualado con cemento, para salvar en lo posible la falta de igualdad en los asientos. Estos estarán numerados, por lo que cada espectador podrá ocupar la localidad que señale su entrada. Para facilitar el acceso a los tendidos se han numerado también éstos y separado por alambradas. Flechas y números indican en la pared exterior de los tendidos el camino que ha de seguir cada espectador, para que pueda ocupar su localidad con la mayor rapidez y sin vacilaciones posibles. Para lograr esto habrá también un número suficiente de acomodadores. Se han señalado los burladeros para los distintos servicios de plaza y para la banda y otros servicios se ha construído una gradería supletoria. Las localidades situadas frente a las puertas de acceso a los tendidos no se han numerado, ni se pondrán a la venta, para facilitar el paso de los espectadores a su localidades.

Todas estas mejoras las ha realizado el Ayuntamiento pensando en la mayor comodidad de los espectadores y por la índole de la corrida del día 30, que exige la mejor organización posible.

Suministro de aceite, azúcar, arroz, garbanzos, harina y chocolate

Racionamiento de artículos para la capital y pueblos agregados, considernádose como tales a San Ildefonso, El Espinar, Palazuelos de Eresma y Zamarramala, correspondiente a la semana número 26, que comprende los días 25 del actual al 1.º de Julio próximo, ambos inclusive.

Aceite.—Ración de cuarto de litro por persona, contra la tira completa de cupones II de la semana 26, al precio de 1,15 pesetas la ración.

Azúcar.—Ración de cuarto de kilo por persona, contra la tira completa de cupones V, al precio de 1,25 pesetas la ración.

Arroz.—Ración de cuarto de kilo por persona, contra la tira completa de cupones IV, correspondiente a patatas, al precio de 0,75 pesetas la ración.

Garbanzos.—Ración de cuarto de kilo por persona, contra la tira completa de cupones III, al precio de 0,70 pesetas la ración.

Harina.—Ración de 200 gramos por persona, contra el cupón 36 de la hoja de racionamiento de Varios, al precio de 0,65 pesetas la ración.

Chocolate.—Ración de cien gramos por persona, contra el cupón 37 de la hoja también de Varios, al precio de una peseta la ración.

INFANTILES

Aceite.—Ración de cuarto de litro por niño, contra la tira completa de cupones II de la semana 26, al precio de 1,15 pesetas la ración.

Azúcar.—Ración de cuarto de kilo por niño, contra la tira completa de cupones V, al precio de 1,25 pesetas la ración.

Arroz.—Ración de cuarto de kilo por niño, contra la tira completa de cupones III, al precio de 0,75 pesetas la ración.

Sopa.—Ración de cuarto de kilo por niño, contra la tira completa de cupones III, al precio de una peseta la ración.

Harina.—Ración de 200 gramos por niño, contra el cupón 36 de la hoja de racionamiento de Varios, al precio de 0,65 pesetas la ración.

Chocolate.—Ración de cien gramos por niño, contra el cupón 37, también de la hoja de Varios, al precio de una peseta la ración.

Leche condensada.—Ración de tres botes por niño, contra la tira completa de cupones IV, al precio de 3,55 pesetas el bote.

Harina de trigo.—Ración de 750 gramos por niño, contra la tira completa de cupones I de la misma semana 26, al precio de 1,50 pesetas la ración.

Nota.—El suministro de chocolate se llevará a cabo solamente en la capital.

Segovia, 23 de Junio de 1945.

El gobernador civil

FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N-S.

Falanges Juveniles de Franco

Todos los camaradas de las Falanges Juveniles de Franco, encuadrados en las centurias «El Cid» y «Hernán Cortés», se presentarán en la Delegación provincial del Frente de Juventudes mañana, día 24, a las diez de la mañana, debidamente uniformados y habiendo cumplido con el precepto dominical.

SEGOVIA RELIGIOSO

En los PP. Franciscanos

La V. O. T. de San Francisco celebrará mañana los cultos mensuales en la sguiente forma: Por la mañana, a las nueve, misa de comunión general, y por la tarde, a las ocho y media, exposición de S. D. M., corona seráfica, meditación y reserva, terminando con la adoración de la reliquia del Santo Patriarca.

FARMACIAS DE GUARDIA

Para esta noche, la de don Ildefonso Moreno Herrero, Corpus, 11.

Mañana, durante el día, estarán de guardia la de don Miguel de Frutos, Cronista Lecea, 6, y la de don Julián Gallego Tejedor, Juan Bravo, 47.

Por la noche, la de don Miguel de Frutos, Cronista Lecea, 6.

EL TIEMPO EN SEGOVIA

En la tarde de ayer

Presión atmosférica: 681,5 m/m.
Dirección del viento: Suroeste.
Temperatura máxima: 30º 2.

En la mañana de hoy

Presión atmosférica: 683,0 m/m.
Dirección del viento: Calma.
Temperatura mínima: 15º.

MAÑANA SE INAUGURA LA EXPOSICION SINDICAL INDUSTRIAL Y AGRARIA

(Viene de la página 1.)

Sindicatos, camarada Fermín Sanz Orrio, el director general de Montes y otras jerarquías sindicales. Serán recibidos junto al campo de Baterías y seguidamente se trasladarán en compañía de las autoridades, al recinto de la Exposición.

El acto inaugural comenzará con la bendición de la Exposición, en la que oficiará el excelentísimo y reverendísimo señor obispo de la Diócesis, doctor don Daniel Llorente Federico. A continuación del acto inaugural, las jerarquías nacionales y las autoridades y jerarquías provinciales visitarán la Exposición.

La entrada al recinto durante el acto inaugural será libre y es seguro que acudirá a presenciarle numerosísimo público que con tanto interés ha seguido la organización de esta magna Exposición Sindical Industrial y Agraria por su carácter esencialmente segovianísimo y porque en él ha de verse y valorarse las posibilidades de nuestra provincia que en este orden ha tenido avances considerables. Es, pues, este acto de todos los segovianos y todos pondrán en el mismo el entusiasmo y el fervor de su presencia.

Terminado el acto inaugural de la Exposición, las jerarquías nacionales y las autoridades y jerarquías provinciales se dirigirán, por el itinerario marcado, a la Casa de los Picos donde se celebrará la inauguración de la Casa Sindical y la entronización en la misma del Sagrado Corazón de Jesús, acto en que también oficiará el ilustre prelado de la Diócesis.

A mediodía las jerarquías nacionales serán obsequiadas con un almuerzo y al final actuará el cuadro de bailes de la Sección Femenina.

La inauguración, pues, de este importante Certamen y la Casa Sindical resultarán actos solemnes por la presencia de las personalidades que han de acudir a los mismos y el fervor con que ha de seguirles el pueblo segoviano.

El festival infantil en la Exposición ha sido aplazado hasta el día 28

A última hora de la tarde de hoy nos comunica el presidente de la Comisión ejecutiva de la Exposición Sindical Industrial y Agraria, que el festival infantil que había de celebrarse el lunes, día 25, en el recinto del Certamen, en obsequio de los niños de Segovia, queda aplazado hasta el día 28, a las once de la mañana. En dicho festival actuará una compañía de circo. Terminará la fiesta con un gran sorteo de regalos entre los niños que asistan a la misma.

LAS FERIAS DE SAN JUAN

Mañana darán principio las tradicionales ferias de San Juan, presentando ya la población e lanimado aspecto de estos antiguos festejos, con la llegada de los imprescindibles feriantes, que han convertido, especialmente el paseo del Salón, en sitio de distracciones, porque así lo ha dispuesto el Ayuntamiento, para que la plaza de Franco, centro de la circulación urbana, no se vea obstruída por las casetas.

No son de extraordinaria importancia los festejos que se anuncian, exceptuando la gran corrida de toros del día 30, para cuyo espectáculo se ha "echado el resto", y también la Exposición Sindical Industrial y Agraria que, entre paréntesis, no se debe a nuestro Consistorio, aunque ha hecho bien en incluirla entre los números del programa de ferias, para dar a éste un relieve mayor.

Pero ¿qué más da? Con la monumental corrida de toros, en que actuará el inconmensurable diestro Manolete, nos contentamos y con nosotros toda la afición segoviana, que de otro modo, si no hubiera sido por nuestro digno Ayuntamiento, no tendríamos el placer de verle actuar aquí, con todo su arte genial.

Sí, desde luego, no es de los más rumbosos el citado programa, pero dentro de su modestia en general, hay atracciones para todos los gustos: Fuegos artificiales, deportes, conciertos musicales, etc. ¿Qué otra cosa se puede pedir? Por tan poco dinero, ¿hay quien dé más?...

Programa para el día 24

A las nueve de la mañana, bandas de música recorrerán las calles de la población tocando dianas.

A las nueve y media, inauguración de la feria con disparo de bombas y voladores, saliendo la comparsa de gigantes y cabezudos, acompañada de dulzainas del país.

A las once, llegada de los excursionistas del Centro Segoviano de Madrid, con motivo de la celebración del XVI Día de Segovia, los cuales serán recibidos por las autoridades.

A las doce, inauguración de la Exposición Sindica lIndustrial y Agraria en el recinto de los jardines de San Roque, con asistencia de las autoridades, jerarquías nacionales y provinciales.

A las siete de la tarde, se celebrará una gran corrida de novillos, en honor del Centro Segoviano de Madrid, en la que se lidiarán cuatro hermosos ejemplares de la ganadería de don Dionisio Rodríguez, procedentes de Gamero Cívico, por los diestros «Varelito Chico» y Paquito Peris.

Programa para el día 25

A las ocho de la tarde, en la plaza de Franco, se quemará una coleccinó de fuegos de fantasía con sorpresa, por el pirotécnico de Miranda de Ebro, hijo de Félix M. de Lecea.

Grupo de danzas y paloteo

Como un número más del programa de fetejos, y para contribuir al mayor realce de la Exposición Industrial y Agrícola, la Obra sindical Educación y Descanso presentará al público segoviano dos grupos de danzantes afiliados a la misma, uno de Fuentepelayo, que actuará el día de la inauguración y otro de Aldea Real, que lo hará en el de la clausura.

LOTERIA PRO-CIEGOS

Sorteo del día 22.—Premiado con 25 pesetas, número 932. Premiados con 2,50 pesetas los terminados en 32.

Arseniato de plomo
"Llofar"
Riqueza garantizada 30 por 100
El de más garantía del mercado
Paquete para 100 litros de agua 12,30 ptas.
PERFUMERIA VELASCO I. la Católica, 2.

PLAZA DE TOROS DE SEGOVIA

CORRIDA DEL DIA 30 DE JUNIO

TAQUILLA

Se advierte al público que el próximo lunes, de cuatro a diez de la tarde, permanecerán abiertas las taquillas en la Plaza Mayor para la retirada de encargos y despacho al público, y los restantes días, mientras queden localidades, se expedirán a las mismas horas.

Los encargos que no sean retirados en este día, se procederá a su venta en los siguientes.

EL NIÑO

Manuel Carlos Vila Saborido

Subió al cielo el 22 de Junio de 1945

a los seis meses de edad

Sus desconsolados padres don Enrique Vila Ochando y doña María Asunción Saborido de la Infanta; hermanos María del Pilar, Enrique, María de los Angeles y Luis; abuelos paternos, tíos y primos,

Participan a sus amigos tan sensible pérdida y les agradecerán la asistencia a la misa de ángeles que se celebrará el lunes, a las diez y media de la mañana, en la iglesia parroquial de San Martín.

ANUNCIOS POR PALABRAS

HASTA 15 PALABRAS, 2.50 PTAS. CADA PALABRA MAS, 0,25

VARIOS

ELECTRON. Radio, material eléctrico y fotográfico. Juan Bravo, 25, Segovia.

PELETERIA GERMANA, especialidad confeciones, curtidos, tintes. Precios baratísimos. Bola, 13. Madrid.

MAQUINARIA vinícola y oleícola. Consultad a Marrodán y Rezola, S. L., ingenieros. Apartado. núm. 2. Logroño.

¿DESEA USTED asesoramiento de seguros en general? Consulte siempre (Boada). San Juan, 2.

VENTAS

SE VENDE casa en pueblo próximo a Segovia, propia para veraneantes, con jardín, corral agua abundante. Informes, «Castilla», Rubia, número, 9, Segovia.

SE VENDEN en término de Abades de 20 a 25 obradas de tierra labrantías de secano. Informará el señor Pastor, en Marugán.

POLLAS y pollos de dos meses, buena raza, vendo. Carretera de Hontoria, número 4, duplicado, Segovia.

MOTORES, transformadores y bombas para riego. Alejo Arnanz, carretera Granja, 12. Teléfono 206. Segovia.

VENDESE automóvil Fiat «Balilla», ocho caballos, en buen estado, cubiertas nuevas, antiguas. Velarde, 1 y 3, Segovia.

ALQUILERES

MATRIMONIO solo desea piso, a ser posible inferior a 250 pesetas. Ofertas, Julia Sancho, Colón, 9.—

SE ALQUILA piso recién construído, con cuarto de baño. Razón, Judería Nueva, 14.

GANADOS

VACA suiza cumplida del segundo, véndese. Tratar, en Navas de Ríofrío, con Isidoro Mateo.

SE VENDEN cabras y chivas. Darán razón, Eladio Martín, San Marcos, 7, Segovia.

VACA suiza primeriza, recién parida, véndese. Eloy Alonso, en Mata de Quintanar.

SE VENDE vaca suiza, del tercero, abundante producción. Tratar, Alejandro Díez, Escalona del Prado.

SE NECESITA vaquero y mozo labor. Razón, Jacinto Rodríguez, en Valdeprados.

TRABAJO

SE NECESITA asistenta todo el día. Razón, San Clemente, número 1, segundo.

ANIS CON TAPON IRRELLENABLE
CASTELLANA
AZOR

M.C.D. 2022

PUBLICACION DE LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA MANTENER LA PAZ Y LOGRAR UNA AMPLIA COLABORACION INTERNACIONAL

Las Naciones Unidas no podrán intervenir en los asuntos interiores de ningún Estado

MEDIDAS COLECTIVAS PARA EVITAR O REPRIMIR ACTOS DE AGRESION

Un Comité de Estado Mayor Internacional dispondrá de fuerzas armadas pertenecientes a todos los países

San Francisco, 23 (n.)—He aquí el texto provisional de la Carta de las Naciones Unidas, sujeto aún a rectificaciones de redacción por la Comisión coordinadora y el Comité asesor jurídico, así como a la aprobación de la Conferencia, que lo hará en la sesión plenaria del lunes próximo. No tiene preámbulo, pues lo está redactando de nuevo la Comisión de Coordinación.

CAPITULO I

Reprimir violaciones de paz

Los propósitos de las Naciones Unidas son:

Cláusula primera. Mantener la paz y la seguridad internacionales. A este fin se tomarán medidas colectivas para evitar y prevenir las amenazas a la paz, para reprimir actos de agresión u otras violaciones de la paz y para lograr, mediante medios pacíficos y de acuerdo con los principios de la justicia y del Derecho internacional, el arreglo o solución de las disputas o situaciones internacionales que puedan producir la violación de la paz.

Cláusula segunda. Fomentar las relaciones amistosas entre las naciones, fundadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos y de la autodeterminación de los pueblos y tomar medidas adecuadas para robustecer la paz internacional.

Cláusula tercera. Lograr la colaboración internacional en la solución de los problemas de carácter económico, social, cultural o humanitario y fomentar y estimular el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales para todos, sin distinción de raza, sexo, idioma o religión.

Cláusula cuarta. Convertirse en centro armonizador de los actos de las naciones para el logro de estos fines comunes.

Los miembros de la Organización prestarán a las Naciones Unidas toda clase de ayuda en las medidas que aquélla adopte de acuerdo con las disposiciones de la presente Carta y se abstendrán de ayudar a cualquier Estado contra el cual tomen meddas preventivas o coactivas las Naciones Unidas.

Nada de lo contenido en la presente Carta autorizará a las Naciones Unidas a intervenir en los asuntos que caigan dentro de la jurisdicción interior de cualquier Estado, ni requerirán de los miembros de la Organización que sometan tales asuntos a una solución conforme a esta Carta. Sin embargo, este principio no influirá en la aplicación de las medidas coercitivas que se citan en el capítulo VII.

CAPITULO II

De los miembros de la Organización

Los miembros originarios de las naciones unidas deberán ser los Estados que participaron en la conferencia sobre Organización internacional de San Francisco, o que, habiendo firmado anteriormente la declaración de las Naciones Unidas de 1 de Enero de 1942, firmen también esta Carta y la ratifiquen de acuerdo con el artículo 82.

Cláusula primera. El ingreso en la Organización de las Naciones Unidas es accesible a todos los Estados amantes de la paz que acepten las obligaciones contenidas en la presente Carta, y que, a juicio de la Organización, puedan cumplir dichas obligaciones y estén dispuestas a hacerlo.

Cláusula segunda. El ingreso de cualquier Estado en las naciones unidas se llevará a cabo por decisión de la Asamblea general y por recomendación del Consejo de Seguridad.

Cláusula tercera. El acuerdo de la Asamblea general será notificado por el ecretario general al Gobierno de los Estados Unidos de América, como depositario de la Carta, y a los Gobiernos de los demás miembros de las Naciones Unidas.

El miembro de las Naciones Unidas contra el cual haya adoptado el Consejo de Seguridad medidas de carácter preventivo o coercitivo podrá ser suspendido en el ejercicio de sus derechos y privilegios de afiliación, por acuerdo de la Asamblea general y siempre que lo recomiende el Consejo de Seguridad. El ejercicio de tales derechos y privilegios podrá ser restituído por el Consejo citado.

(Continúa en la página 5)

Otro beneficio más,
ganaderos segovianos:
Porque ya murió la loba
que os mataba los ganados.
Es muerta por un señor
que hay en la casa de Prados,
y con ésta ya van doce.
que este señor ha cobrado.
¡Qué beneficio tan grande
si lo sabéis apreciar!
Alerta los ganaderos
que en vuestra conciencia está
para acabar con las fieras
que tanta guerra nos dan.
Esta fiera tan feroz,
en unión de sus dos machos,
hacía tales destrozos
que ya causaban espanto,
y los últimos que han hecho
han sido en El Quintanar
y a los vecinos de Otero
ya los podéis preguntar.

R.

Discurso del ministro secretario en la clausura del I Consejo de asesores religiosos de Sindicatos

(Viene de la página 1)

gentes bien retribuídas se lancen a trastornar el orden social; pero como nosotros no lo somos, sabemos que lo económico no es todo en la vida, y que a una mística hay que oponer otra mística.

Unos años de propaganda insensata nos acostumbraron, hace tiempo, a hacer chistes fáciles acerca del paraíso comunista. Es muy posible que cuando lo hacíamos, la gente, efectivamente, pereciera de hambre. Y sin embargo, su nostalgia ha conquistado en la actualidad a millones de hombres que lo apetecen fervientemente. Porque cuando hablábamos nosotros del paraíso, pensábamos en el paraíso terrenal, lleno de frutos sabrosos y de comodidades, pero no pensábamos que hay otro paraíso, un paraíso diabólico, montado sobre todas las licencias, sobre todas las insolencias, sobre todas las irrespetuosidades, sobre cosas perversas que, progresivamente, en cuanto tales, atraen a una alma corrompida con la fascinación del mal.

Si no hacemos cristianos a los trabajadores, es muy posible que éstos prefieran, más que una vida holgada, una vida de desenfreno, ante las excelencias naturales de la vida. No creamos, por tanto, que todo en el problema social es cuestión exclusivamente de salarios y precios. Mejor dicho, dejemos de creerlo. Porque, precisamente, lo que sobre en el campo social cristiano, son estadísticas y memorias acerca de ello, y lo que falta es un conocimiento más exacto de lo que es en realidad el alma del trabajador.

NECESIDAD DE CRISTIANIZAR EL MUNDO DEL TRABAJO

Y junto a esta empresa de cristianizar a los trabajadores (acerca de la cual nada más quiero decir porque vosotros entendéis de ello más que yo), la otra empresa que, como antes decía, está unida con ella indisolublemente, y es esencial llevarla a cabo para poder llevar a cabo la primera. Se trata, simplemente, de cristianizar el mundo del trabajo. Y esto por dos razones: primera, porque la Iglesia tiene proclamado por boca de sus Pontífices, que la posesión de un mínimum de condiciones de existencia es condición imprescindible para el ejercicio de la virtud. Segunda; porque no podemos hacer cristianos a los trabajadores si no cristianizamos previamente el mundo en que se mueven.

Npoodemos hacer que un trabajador se mire a sí mismo como hijo de Dios, si le negamos la consecuencia a que esa filiación le da derecho. Esa consecuencia es, ante todo, la condición de persona. Ved, pues, cómo la premisa fundamental para llevar los trabajadores a la religión es devolverlos su condición de hombres, de personas. El problema religioso se liga, por tanto, entrañablemente, al problema político y al problema económico. El sistema económico capitalista (y esto lo digo sin la menor concesión a la demagogia), priva al hombre de sus valores humanos, de sus fundamentos religiosos. La insinceridad reinante nos hace proclamar la superioridad de nuestros sistemas sobre otros que, como la esclavitud, por ejemplo, anulaban y escarnecían la personalidad humana. Si fuéramos sinceros nos contestaríamos que en este momento en que os hablo hay en el mundo muchos más esclavos que pudo haberlos nunca en Roma y en condiciones que resistirían victoriosamente cualquier comparación posible; porque lo verdaderamente negativo de la personalidad humana no es tanto cargar a un hombre de cadenas (cosa más bien anecdótica y superficial) como negarlas sistemáticamente y permanentemente aquellos valores fundamentales que lo confieren dignidad humana. No voy a entrar ahora en el análisis de los fundamentos económicos del capitalismo. Quiero sólo destacar un hecho: el de que el trabajo del hombre sea considerado como una mercancía. Con ello, el capitalismo ha convertido al hombre en una cosa, algo que se compra, como el que compra una máquina. Ha convertido el mundo del trabajo en un puro juego de intereses, en vez de hacer de él, como lo fué en otro tiempo, una forma superior de convivencia entre los hombres. Ha dividido la sociedad, en lugar de conservar un escalonamiento jerárquico, determinado por la virtud y la competencia, en dos grupos irreductibles e irreconciliables: el grupo de los burgueses y el de los proletarios. Ha determinado, al privar de toda referencia trascendente a las condiciones del trabajo, la lucha a muerte entre estos dos grupos. Ha originado, en fin, la progresiva extensión y propagación del proletariado, su organización ofensiva frente al bando opuesto y, en consecuencia, la posibilidad de una dictadura en todo el mundo con las consecuencias que sabéis todos. Hay que devolver a los hombres su condición de tales y, para ello, hay que revolucionar el mundo de la economía, de arriba abajo. Hacer que el trabajo deje de ser una cosa que el hombre vende, para volver a ser una cosa que el hombre hace y que, al hacerla, va actualizando la vida misma del hombre, su vida personal. Que el mundo del trabajo no sea un mero juego de intereses, sino una forma de colaboración, y hasta de convivencia entre seres humanos. Que la producción no sea el resultado atribuído exclusivamente a la capacidad económica de unos pocos, sino la consecuencia del esfuerzo de todos y, por tanto, atribuirlo a todos. Hay que hacer todas estas cosas, y hasta que no estén hechas nuestros afanes caracerán de sentido.

LA FALANGE NO QUIERE OBREROS PACIFICOS, SINO OBREROS CRISTIANAMENTE

Hay que hacer todo esto, y por ello vuestra misión es la más difícil. Porque con el trabajador pueden hacerse varias cosas desde el plano que ahora nos ocupa; puede, simplemente, aconsejársele que se aguante, y puede aconsejársele que se deje de consideraciones, se vuelva contra lo malo y lo bueno y se procure por sí mismo lo que hace falta; pero como nosotros no vamos a aconsejarle aquéllo porque el cristianismo no consiste precisamente en aconsejar a las gentes que soporten sin más la injusticia pudiendo lícitamente contribuir a evitarla; ni vamos a aconsejarle tampoco lo otro, que desgraciadamente tiene ya demasiados propagandistas, tenemos que escoger un tercer camino. Tenemos que predicar la rebeldía entre los trabajadores, y a la vez rescatarles de quienes les inciten a destruirlo todo. Vosotros, que habéis consagrado directamente vuestras vidas a aquel que dijo «Yo he venido a traer la paz», y al mismo tiempo predicó la paz a todas las gentes, sabréis hacer realidad esta voluntad paradójica de conseguir, a la vez obreros revolucionarios y creadores, obreros cristianos. Fijaos que esta misión de apostolado que se os encomienda no es una más en el curso de vuestra vida. No vais tan sólo a acrecentar la instrucción religiosa de los trabajadores, a purificar su moral, a incrementar su piedad. Todo esto se necesario, es esencial, pero vuestra labor ha de ser mucho más honda. En vuestras manos está puesta la posibilidad de implantar la verdad cristiana en la entraña misma de lo social. Lo más sustancial del destino de España se os encomienda en este momento. Y no sólo de España. El mundo vive hoy desquiciado, descarriado, propenso a todas las catástrofes espirituales. Necesitado más que nunca de la verdad cristiana, veis cómo se aparta de ella consciente o inconscientemente. Vosotros vais a ser los adelantados de una nueva cruzada, y Dios hará que vuestra obra sea estímulo y ejemplar al mundo, para este mundo que ha perdido el camino seguro de los días apacibles, que se ha sumido en el error y que agoniza en mil sentidos; para ese mundo extraviado, equivocado y en trance de perecer, que nunca como ahora ha necesitado ser conducido hacia la verdad cristiana, única capaz de dar norma, dimensión y justicia a la vida del hombre.

Queda clausurado el Consejo nacional de Asesores Eclesiásticos de Sindicatos. ¡Arriba España! ¡Viva Franco!—Logos.

La casa para los actores y las actrices

Por JAVIER B. de LA TORRE

Durante estos últimos días han venido circulando noticias acerca del proyecto de erigir una residencia que se titulará «Nuestra Señora de la Novena» y que abarcará una serie de fines culturales y benéficos para los que consumen su vida proporcionando horas de solaz a los demás. Esta institución de «Nuestra Señora de la Novena» es antiquísima en Madrid. Cuando los gremios tenían una auténtica personalidad y los oficios no estaban confundidos ni mezclados, eran los actores y actrices los que formaron, merced a las pragmáticas del conde de Aranda, más fuerte nexo entre ellos, ya que se ponían a cubierto de las injurias que proporciona el tiempo en la vida como en las haciendas. Se constituyó casi a mediados del siglo XVIII esta Congregación, a la que atendieron con su óbolo cuantos trabajaban en el teatro. Pero al llegar aquí es menester consignar un punto notable que desconocen muchos de los que se dedican a hablar de estas cosas del viejo Madrid, incluso aquellos que están subvencionados por el Ayuntamiento para que hagan calidad de las cosas que sucedieron en la capital de las Españas.

En Madrid, por aquellos días del conde de Aranda, sólo funcionaban tres teatros de certa categoría. Mejor dicho, dos, pues el de los Caños del Peral sólo se abría para dar de cuándo en cuándo conciertos o representar alguna ópera, y era donde en Carnaval la gente bullanguera y alegre iba a los célebres bailes que que en él se celebraban. Quedaban, pues, los del Príncipe y la Cruz. El primero situado un poco más abajo de donde está hoy el teatro Municipal, llamado Español, es decir más hacia la calle del Prado y en el lugar que hoy ocupa la titulada calle de Echegaray. El de la Cruz se hallaba justamente en la confluencia que hacen las calles de Espoz y Mina, de la Cruz y del Gato. Los dos rivalizaban en atuendo y compañía. Los dos querían poseer decorados espléndidos y alumbrados magníficos, y, claro está, buscaban que las dos primeras actrices fuesen las que el público con más aplausos seguía. En el Príncipe trabajó Maiquez y Rita Luna, y en la Cruz estuvo durante muchas temporadas la célebre «Tirana». Tenían, lo mismo ésta que Rita, sueldos muy considerables para la época, además de los aditamentos de vestuario, que entonces tenían que pagarles los empresarios a todos los artistas que trabajaban en compañía, pudiendo utilizar para la calle aquellos que la moda les consintiera.

Precisamente en esto está el lado curioso que vamos hoy a relatar. Tanto el empresario del Príncipe como el de la Cruz tenían la obligación de consignar en nómina una cantidad igual que la que les correspondía a las primeras actrices, que iba a parar íntegra a la Congregación de «Nuestra Señora de la Novena». Nuestra Señora de la Novena recibía con ello el homenaje de toda la compañía, que así demostraba su espíritu religioso, puesto que, casi siempre, esta consignación que figuraba para la Cofradía, era aumentada por cantidades que desinteresadamente eran entregadas por los cómicos, de manera más especial por las actrices.

Hoy habría un procedimiento para incrementar los fondos que han de servir para la construcción de la residencia y sostenimiento de ella. Bastaría con que tanto autores como empresarios y, desde luego, actores y actrices, se desprendieran del uno por ciento de sus sueldos, emolumentos y beneficios en favor de una obra que será en beneficio de todos.

Madrid, Junio.

Flechas de todos los lugares y de todas las clases se hermanan en los Albergues de verano de las Juventudes Femeninas

ALBERGUES DE VERANO DEL S. E. M.

Los Albergues del S. E. M. son ambientes de paz, de cultura, de Religión y de Patria. Maestro: tienes abiertos los de La Granja, San Sebastián, Las Palmas, Vigo y Cádiz. Recurre a la Delegación provincial

Plaza de Toros de SEGOVIA

EL DOMINGO, 24 DE JUNIO DE 1945

a las SIETE de la tarde, con motivo de la festividad de San Juan y en honor al Centro Segoviano de Madrid, se celebrará una

EXTRAORDINARIA NOVILLADA

en la que se lidiarán CUATRO MAGNIFICOS NOVILLOS, del acreditado ganadero D. Dionisio Rodríguez, antes GAMERO CIVICO, de Salamanca, por los valientes novilleros

Varelito Chico

y

Paquito Peris

La empresa obsequiará al público con CUATRO grandes regalos

PRIMER PREMIO.—Un sobre misterioso y si no quiere éste se le entregarán 1.000 pesetas.
SEGUNDO PREMIO.—Una máquina de coser ALFA.
TERCER PREMIO.—Una bicicleta de señora.
CUARTO PREMIO.—Una bicicleta de caballero.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

Palcos con 10 entradas	100 ptas.	Barreras de sol	9 ptas.
Barreras de sombra	14 »	Coronación ídem	8 »
Coronación ídem	11 »	Tendido sol ídem	7 »
Tendido ídem	10 »	Media entrada para niños y militares sin graduación, 6 pesetas,	
Delantera de grada íd.	12 »	Sombra y sol, 4 pesetas.	
Grada ídem	10 »		

MERLUZA
5,25 kilo
MAÑANA EN PESCADERIAS
Lafuente, Plaza 4 de Agosto, 1
y mercado Muerte y Vida
Casa Obdulio: Cronista Lecea, 3
Casa Estévez: José Zorrilla, 52

CASA AMALIO RESTAURANTE
DONDE MEJOR SE COME
Calle de Pozas, 10 — Teléfono 26710
Próximo a la Calle del Pez — MADRID
A 50 MTS. DE ESTACION METRO NOVICIADO

!!!Quema de zapatos en EL CAÑON!!!
FERIAS.—RÉGALAMOS casi los zapatos en EL CAÑON
SIEMPRE EL CAÑON
el que tiene los mejores, más bonitos y más baratos zapatos MODERNOS nada de saldos SOLO ZAPATOS DEL DIA en CALZADOS EL CAÑON
VEAN NUESTROS PRECIOS
Melitón Nartín, 3. (Junto al hotel Comercio). Segovia.

CALDAS DE OVIEDO
Reumatismo, catarros
GRAN HOTEL
Agua corriente, caliente y fría
MODERNA GALERIA DE BAÑOS
1.º de Julio a 30 de Septiembre
(C. S. 3.804)

una impresión PERFECTA
observará V. en todos los trabajos hechos en la imprenta de
EL ADELANTADO

M.C.D. 2022

Balance gráfico de la guerra en Europa

1939.—Alemania había firmado el pacto de no agresión con Rusia. Las tropas del Reich vencen a las polacas y se ocupa este pueblo conjuntamente entre Rusia y Alemania. En el Oeste la línea Sigfrido y Maginot permanecen inalterables. Es el primer año de la guerra. Toda Europa es neutral, incluso la misma Unión Soviética, que se anexionó los tres países bálticos. Lo que empezó de manera tan sencilla había de conmover al mundo después.

1941.—Alemania ha invadido Noruega, Dinamarca, Holanda, Bélgica, Francia, Yugoeslavia y Grecia. Son aliados suyos todos los pueblos del Oriente europeo. Italia entró en la contienda. No hay más guerra ahora que la invasión de Rusia. Las flechas del avance señalan Moscú, Stalingrado, el Cáucaso y, en Africa, el Alamein. Sólo en Europa permanecen neutrales: Suecia, Suiza, España, Portugal e Irlanda.

1945.—La alianza de las Naciones Unidas derrota al Reich. Cambian de bando los pueblos que sojuzga Rusia. Participa en la guerra Turquía. Son vencidos en un primer momento: Italia, Rumanía y Bulgaria; después, Finlandia y todos los antiguos aliados de Alemania en el Oriente europeo. Permanecen neutrales Suecia, Suiza, Irlanda, España y Portugal. Se realiza la invasión de Alemania, mueren Hitler y Mussolini y se declara la paz con la victoria aliada.

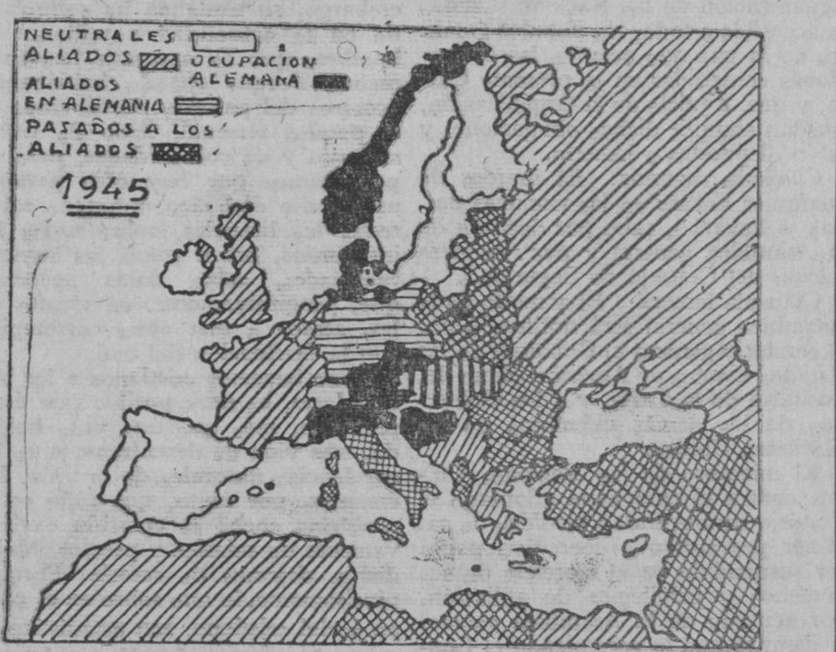

¿Pasarán a manos de la nueva organización mundial los bienes de la antigua Sociedad de Naciones?

Lisboa.—«Diario de Lisboa» publica lo siguiente:

«Los países de la América latina han figurado a la cabeza de las proposiciones presentadas para celebrar el entierro definitivo de la antigua Sociedad de Naciones y establecer una nueva Organización mundial de las Naciones Unidas, como única herencia de su autoridad y elementos.

Se anuncia que la Delegación de los Estados Unidos no se muestra muy entusiasmada ante la proposición.

Francia, apoyada por otros países, estima que todos los miembros de la vieja Sociedad se encuentran allí para transferir todos los poderes que detentaban en virtud del Tratado de Versalles, a la nueva Organización mundial, y supone que, de no proceder de este modo, podría dejarse el camino abierto al Japón y a otros países, para que en lo futuro vinieran a disputar la legalidad de la transferencia de aquellos territorios sobre los que tuvieran mandatos.

El hecho de que las propiedades efectivas de la Sociedad de Naciones alcancen un considerable valor, ha llevado a numerosas naciones a favorecer el establecimiento de la nueva Organización en Ginebra y no en Viena, París, Londres o San Francisco, como se había propuesto.

Rusia, sin embargo, se ha mostrado muy fría con relación a dichas propuestas, dado que no mantiene relaciones diplomáticas con Suiza.

Los archivos de la Sociedad de Naciones contienen 4.200 Tratados internacionales, firmados en los últimos veinticinco años, para los cuales no existe otro lugar de depósito legítimo, ni pueden ser rotos, porque muchos de ellos tienen todavía ante sí algunos años de vigencia.

Por todos estos motivos, muchas de las autoridades legales presentes en la Conferencia insisten en que debe celebrarse una última reunión de la Sociedad de Naciones, con objeto de que entregue formalmente los Tratados a la nueva Organización mundial».—A. I.

Ecos de la provincia

SAN ILDEFONSO

Actos de fin de curso de la Asociación de las jóvenes de Acción Católica

El día 17 se clausuró con los actos siguientes el primer curso de la Asociación de jóvenes de Acción Católica: El viernes hubo Junta general, en la que cada vocal fué exponiendo, brevemente, el trabajo realizado durante el curso, y después la presidenta habló basándose en las palabras del himno: «Juventud, por guión la pureza; que ninguna se sienta incapaz»; alentándonos luego a seguir llenas de celo, trabajando por la gloria de Dios y con su ayuda, a ser también verdaderos apóstoles principalmente por el ejemplo.

El sábado hubo retiro espiritual, con misa a las ocho, y lectura de una meditación; a las doce, examen, y a las ocho de la tarde, segunda meditación, dada por el reverendo padre Jesús Ryan, S. J., en la que magníficamente expuso los peligros de la joven y modo de vencerlos.

Por último, el domingo, día de la clausura, a las ocho y media, se celebró misa de comunión general, dialogada, en la que al final se cantó el himno. A las doce hubo exposición de S. D. M., con Tedeum de acción de gracias, bendición y salve cantada. Por la tarde se realizó una animada excursión.—X.

MOZONCILLO

La fiesta de las espigas

El pasado día 16, sobre las siete de la tarde, llegaron a nuestra ciudad las Adoraciones Nocturnas de Segovia, Cuéllar y Cabezuela. En la plaza y frente al Ayuntamiento, se hallaban los niños y niñas con sus respectivos maestros, en correcta formación, con sus banderas, y todas las autoridades, Acción Católica, Hijas de María, Congregaciones religiosas y Clero parroquial con cruz alzada, al objeto de recibir a los visitantes.

Después de los saluds de rigor, se organizó la procesión hasta nuestro templo, entonando himnos al Redentor. Una vez en la iglesia, se rezó el santo rosario y, a continuación, el virtuoso sacerdote de Segovia, don Eustasio del Barrio, ocupó la sagrada cátedra, paar dirigirnos unas breves palabras de salutacinó en nombre de la Adoracinó Nocturna de Segovia.

A las once de la noche hubo sermón con exposición de S. D. M., que estuvo a cargo del orador sagrado don Eusebio Chamorro, regente de Cuéllar, quien cantó las grandes excelencias del Altísimo. A continuación quedó expuesto el Santísimo, formándose lag uardia por las Adoracions Nocturnas y mucho público que quedó velando a Jesús Sacramentado.

A las cinco de la mañana se ofició la santa misa por nuetsro celoso sacerdote don Félix Casas, ayudado por los señores sacerdotes de Segovia, don Eustaso del Barrioy don Gerardo González; recibiendo el pan de la Eucaristía todos los adoradores, autoridades, niños y niñas de las escuelas, con sus maestros, Acción Católica y publo en general.

Acto seguido salió precesionalmente Jesús Sacramentado, bajo palio, que era portado por las autoridades. La magna procesión se dirigió al lugar señalado, donde se había levantado un altar. Una vez allí, el sacerdote don Félix Casas pronunció una sentida plática. Después dió la bendición con el Santísimo a nuestros campos y fieles.

La procesión recorrió las principales calles de la localidad, donde se habían levantado arcos con sentidas dedicatorias a Jesús Sacramentado y «Mozoncillo a sus ilustres visitantes». Todos los balcones se hallaban engalanados con colgaduras.

Para asistir a estos actos llegaron don Melitón Herranz, sacerdote de Escarabajosa de Cabezas; don Amador Pastor, de Aldea Real; don Tomás Salvador, de Escalona del Prado; don Martní Casas, de Melque de Cercos, y otros muchos forasteros.

Terminados los actos religiosos y por nuetsro Ayuntamiento, antes de partir los adoradores para sus respectivas localidades, fueron obsequiados con un desayuno.

PRECIOS DE SUSCRIPCION A EL ADELANTADO

Un mes.......	5	ptas.
Un trimestre...	15	»
Un semestre...	30	»
Un año.......	60	»

El IV Curso Nacional de Instructoras de Juventudes de la Sección Femenina

En el mes de Septiembre dará comienzo en la Escuela Nacional «Isabel la Católica» el IV Curso Nacional de Instructoras de Juventudes.

1.° Las camaradas para solicitar deberán reunir las siguientes condiciones:

a) Ser militante de F. E. T. y de las J. O. N. S.

b) Edad de veinte a treinta años.

c) Haber cumplido el deber nacional del Servicio Social.

d) Poseer vastos conocimientos culturales.

Aquellas camaradas que acrediten poseer títulos de bachilleras, licenciadas, escuelas especiales, maestras, etcétera, tendrán primacía para el ingreso en la Escuela. Las maestras podrán ser con escuela en propiedad en un pueblo o en la capital y ejercer su carrera, o ser maestras interinas o sin ejercer.

e) Una vez terminado el curso y si sale aprobada, comprometerse a trabajar activamente, si es maestra en propiedad, en su escuela y en la Casa de Flechas como instructora de juventudes y si no ejerciese o fuese maestra interina en todos los servicios propios de instructoras.

Además, unas y otras, si el pueblo fuera de menos de 5.000 habitantes, como regidoras locales de juventudes, dentro de la escuela y fuera de ella, en la Delegación local como instructoras de juventudes de la Sección Femenina.

2.° El Curso se hará como siempre de nueve meses de duración, más los tres de verano de prácticas.

3.° Las camaradas que salgan aprobadas percibirán, si fueran maestras propietarias, 150 pesetas mensuales de gratificación, y las demás camaradas 6.000 pesetas anuales iniciales, según marca la ley, en uno y otro caso siempre que cumplan en la práctica con el compromiso establecido en el primer artículo, apartado f). De esta convocatoria, siempre que desempeñen su misión como instructoras de juventudes.

4.° Una vez admitida la solicitud, las camaradas tendrán que realizar un examen de ingreso en la Academia según programa que se proporcionará en Sección Femenina. Este examen consistirá:

1.° En una prueba de reconocimiento físico eliminatorio.

2.° Un ejercicio escrito de redacción y otro oral sobre las materias que figuran en el programa, también eliminatorio.

5.° Los gastos de desplazamiento, estancia en Madrid, durante los días de examen, serán por cuenta de las interesadas.

6.° Se puntuará cada solicitud teniendo en cuenta además de lo expuesto lo siguiente:

a) Servicios prestados antes del Movimiento y durante el mismo, dando preferencia a las que hayan prestado servicios como instructores de Juventudes, o como jefes de Escuelas de Formación de Sección Femenina.

b) Ser huérfana de caídos, ex combatientes o ex cautiva.

7.° Las alumnas vivirán en régimen de internado en la Escuela nacional en El Pardo, en lac ual no se considerarán admitidas de manera definitiva, hasta pasado dos meses, en que hayan demostrado su capacidad y preparación. Aquellas que en este tiempo manifiesten falta de aptitud, serán propuestas por la jefe de estudios y personal, a la jefe de Escuela para su baja en la misma.

8.° Las camaradas aprobadas y avisadas para su incorporación a la Escuela harán su presentación en la misma, provistas de las prendas de vestuario y equipos que en la Delegación provincial se les detallará.

9.° El uniforme que han de usar en la Escuela, así como el de Educación Física, se les facilitará en la misma.

10.° Según determina el Decreto del 2 de Septiembre de 1941, durante su permanecia en la Escuela las alumnas que sean funcionarias del Estado, provincia o Municipio, quedarán en comisión de servicio, percibiendo sus haberes por dichos organismos.

11.° Los impresos para las solicitudes se los proporcionará esta Delegación provincial; a los mismos se unirán los siguientes documentos:

a) Título que posee o si de maestra en propiedad, certificado de que ejerce y en dónde.

b) Carnet de militante o certificado que acredite lo es.

c) Partida de nacimiento.

d) Certificado médico.

e) Certificado de haber seguido el curso de Sección Femenina bien de Mandos o de Formación de la Masa.

f) Certificado del Servicio Social.

g) Certificado de haber asistido a cursos de Sección Femenina y calificación obtenida.

h) Fotografías de cuerpo entero.

Las solicitudes se recibirán hasta el día 25 de Junio inclusive.

Precios de carnes, despojos comestibles industriales

Delegación provincial de Abastecimientos y Transportes.—Relación de precios topes máximos que regirán en esta provincia durante la semana del 24 al 30 de los corrientes, para las distintas clases de carne, despojos comestibles e industriales que se cita:

Vacuno mayor

Clase primera, 11,80 pesetas kilo; clase segunda, 8,95; sebo, 3,75; hueso blanco, 1,50; hueso rojo, 0,75.

Vacuno menor

Clase primera, 15,00 pesetas kilo; clase gunda, 11,25; sebo, 4,70; hueso blanco, 1,90; hueso rojo, 0,95.

Lanar o cabrío mayores y menores

Chuletas, 11,00 pesetas kilo; pierna y paletilla, 9,50; falda y pescuezo, 8,10.

Tajo único

Vacuno mayor, 8,15 pesetas kilo; vacuno menor, 10,45; lanar o cabrío, 9,30.

Despojos comestibles

Vacuno.—Hígado, 9,00 pesetas kilo; corazón, 7,20; pulmón, 2,70; carne de despojos, 2,70; lengua, 13,50; callos, 7,20; patas, 7,20; sesos, 9,00; sangre, 2,70.

Lanar o cabrío.—Lengua y carrillada, 5,00 pestas kilo; sesos, 5,00; hígado, 10,00; corazón, 4,00; pulmón, 2,00; callos, 4,00; manos y pies (valor de las cuatro extremidades), 2,00 pesetas.

Despojos industriales

Vacuno.—Sebo mondonguería, 1,30 pesetas kilo; tripa roscal, 0,70; cordilla de mayor, 30,00; cordilla de menor, 20,00; pezuñas, 2,00; astas, 20,00 pesetas.

Lanar o cabrío.—Cordilla, 10,00 pesetas kilo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Segovia, 23 de Junio de 1945.

El gobernador civil

ALBERGUES DE VERANO DEL S. E. M.

Las Palmas, San Sebastián, Vigo, La Granja. En estos magníficos escenarios y en contacto con lo mejor de una patria magnífica, puede transcurrir un verano que nunca olvidarás, saturado de estilo cristiano y falangista. Los Albergues del S. E. M. brindan al maestro gratuítamente esta oportunidad.

El que hace publicidad

saca provecho de ella, principalmente porque su nombre surge en la imaginación del comprador en el momento preciso de comprar.

BALNEARIO SEGOVIANO

TEMPORADA: DEL 15 DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE
BAÑOS DE RECREO, DUCHAS, MASAJES,
BAÑOS MEDICINALES DE TODAS CLASES

Resultados inmejorables en el tratamiento del REUMATISMO en todas sus formas

SE HAN REALIZADO EN EL ESTABLECIMIENTO RECIENTES REFORMAS QUE LE COLOCAN ENTRE LOS MEJORES DE SU CLASE

SAN FRANCISCO, 23. TELEFONO 88

Si Vd. quiere amueblar su casa con gusto exquisito

VISITE A **MUEBLES LA UNION**

siempre novedades

Juan Bravo, 6, antiguo café de La Unión. VISITENOS.

Adultos y larvas del escarabajo de la patata son destruídos con **GESAROL**

Unico D. D. T. de uso agrícola

NO VENENOSO

Venta en PLAGERMA

Plazuela 4 de Agosto, 2. (Tienda). SEGOVIA

¡¡MUY INTERESANTE!!

Nuevamente hemos puesto a la venta muchos modelos de zapatos blancos para señora, desde

23 PESETAS

También la más numerosa y seleccionada colección de artículos de verano, tanto de señora como de caballero y niños, que, por ser de sumo interés, damos detalles de algunos de ellos:

PLAYERAS «WAMBA», ZAPATOS PARA MOCITAS, DE CORCHO DESCUBIERTO; MUCHOS MODELOS EN COLORES «CARABANA», SANDALIAS EN BLANCO PIEL DE TERNERA Y EN BEIG; LOS MEJORES ZAPATOS PARA NIÑO «EL PINGÜINO», ETCETERA, ETCETERA

ZAPATERIA "Los Chicos,,

Juan Bravo, 38 y 40

Zapatos de caballero desde 59,25 ptas. (piso suela)

Isabel Val

PRODUCTOS DE ALTA BELLEZA

CONCESIONARIO EXCLUSIVO PARA SEGOVIA Y SU PROVINCIA:

TOMAS VELASCO

ISABEL LA CATOLICA, 2. - TEL. 260

M.C.D. 2022

Goering, Ribbentrop y Hess serán juzgados a fin de verano

Londres, 22.—El juez Jackson, representante norteamericano en la Comisión de crímenes de guerra, ha declarado que espera que los primeros juicios se celebren por la misma a últimos de verano en un lugar no designado aún. El Gobierno estadounidense ha propuesto, sin que se le hagan objeciones, que el proceso de los «criminales de guerra» de primera fila se vea ante un Tribunal militar interaliado, compuesto por representantes de Estados Unidos, Rusia, Gran Bretaña y Francia.

Entre estos reos de primera categoría fguran Goering, von Ribbentrop y Hess.—Efe.

Cien locomotoras encargadas por la R. E. N. F. E. a la industria nacional

Barcelona, 22.—A la industria barcelonesa ha correspondido la construcción de veintinueve locomotoras de las cien que la Renfe ha encargado a la industria nacional de acuerdo con el contrato firmado en la Dirección General de la Renfe, repartiéndose el resto entre las factorías del ramo ubicadas en Bilbao y Valencia.

Se hace recalcar en esta ciudad que, contra los rumores absurdos circulados en estos últimos tiempos sobre una hipotética adquisición de material ferroviario en el extranjero, que el mejor mentís que puede darse es el hecho de la contratación de estas cien locomotoras a construir íntegramente por la industria nacional.

SESIONES DEL CONSEJO DE ASESORES ECLESIASTICOS DE SINDICATOS

Las conclusiones fueron aprobadas con algunas enmiendas

Madrid, 23.—En la Delegación Nacional de Sindicatos continuó ayer las deliberaciones el Consejo de Asesores Eclesiásticos Sindicales.

En primer lugar diertó don Evaristo Feliú sobre «Coordinación entre las asesorías y otras instituciones de apostolado», y a continuación don Severino Aznar desarrolló su conferencia sobre el tema «Historia social católica de España».

En la sesión de la tarde, el asesor de Cádiz, padre Benítez, en nombre del señor Graña, asesor nacional del Apostolado del Mar, leyó una Memoria, en la que estudió la importancia de la Obra y los medios que podrían utilizarse para intensificar y extender sus beneficios espirituales.

Leídas las conclusiones, fueron aprobadas con algunas enmiendas.

A las cinco y media se levantó la sesión para que los asesores pudieran trasladarse a los centros que les fueron señalados para la propaganda de su apostolado.

Aumenta el calor en toda España

38 grados a la sombra en Córdoba

Ayer se ha registrado buen tiempo en toda España, a excepción de Galicia, donde hubo algunas pequeñas lloviznas. La temperatura sigue aumentando en general, habiéndose registrado la máxima en Córdoba, con 38 grados a la sombra. La máxima de Madrid ha sido de 30,6 grados.

El Servicio Meteorológico Nacional anuncia aumento de temperatura en toda España.

Publicación de la carta de las Naciones Unidas para mantener la paz y lograr una amplia colaboración internacional

(Viene d la página 3)

Todo miembro de las naciones unidas que haya violado reiteradamente los principios contenidos en esta Carta podrá ser expulsado de la Organización por la Asamblea general, a petición del Consejo de Seguridad.

CAPITULO III

Organismos de las Naciones Unidas

Como organismos principales de las Naciones Unidas se establecen los siguientes:

Una Asamblea general.
Un Consejo de Seguridad.
Un Consejo Económico y Social.
Un Tribunal Internacional de Justicia; y
Una Secretaría.

CAPITULO IV

«Situaciones susceptibles a comprometer la paz»

La Asamblea general estará formada por todos los miembros de las Naciones Unidas. Cada miembro no tendrá más de cinco representantes en la Asamblea general.

Funciones y poderes.--La Asamblea general puede discutir todas las cuestiones o asuntos que se hallen dentro del alcance de la presente Carta o que se refieran a las facultades y funciones de los organismos establecidos por ella. Además, puede hacer recomendaciones a los miembros de las Naciones Unidas, al Consejo de Seguridad o a ambos sobre tales cuestiones o asuntos.

La Asamblea general podrá llamar la atención del Consejo de Seguridad sobr eaquellas situaciones susceptibles de comprometer la paz y la seguridad internacionales.

Cada miembro de las Naciones Unidas tendrá un voto en la Asamblea general.

Mayoría de dos terceras partes

Las decisiones de la Asamblea general sobre cuestiones de importancia serán tomadas por la mayoría de las dos terceras partes de los presentes que voten. Estas cuestiones abarcarán, recomendaciones con respecto al mantenimiento de la paz y de la seguridad internacional, elección de miembros no permanenes del Consejo de Seguridad, eleccón de miembros del Consejo de Fideicomisos de acuerdo con las disposiciones del aríulo 86, admisión de nuevos miembros en las Naciones Unidas, expulsión de miembros, suspensión de derechos y privilegios de miembros en cuestiones relacionadas con el sistema de fideicomisos y cuestiones presupuestarias, decisiones sobre otras cuetione, incluo la determinación de nuevas categorías.

CAPITULO V

El Consejo de Seguridad, de once miembros

El Consejo de Seguridad constará de once miembros de las Naciones Unidas. Los Estados Unidos de América del Norte, el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas, la República de China y Francia serán miembros permanentes del Consejo de Seguridad. La Asamblea general elegirá los otros seis miembros de las Naciones Unidas como miembros no permanentes del Consejo de Seguridad, considerándose en forma especial, en primer lugar, la contribución de los miembros de las Naciones Unidas al mantenimiento de la paz y seguridad internacional, además de los propósitos de la Organización y también la equitativa distribución geográfica.

Los miembros no permanentes del Consejo de Seguridad serán elegidos por períodos de dos años. En la primera elección de miembros no permanentes, in embargo, serán elegidos por un período de un año. El miembro que se retire no será elegido en una reelección inmediata.

Cada miembro del Consejo de Seguridad tendrá un representante.

«Cualquier Estado que no sea miembro, deberá ser invitado...»

Con el fin de asegurar una pronta y eficaz acción de las Naciones Unidas, sus miembros confieren al Consejo de Seguridad la responsabilidad para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional y convienen en que al cumplir sus deberes de acuerdo con tal responsabilidad, el Consejo actuará en nombre de ellos.

Los miembros de las Naciones Unidas convienen en aceptar y cumplir las decisiones del Consejo de Seguridad, de acuerdo con las disposiciones de la presente Carta.

Cada miembro del Consejo de Seguridad tendrá un voto.

La decisión del Consejo de Seguridad sobre las cuestiones de procedimiento deberá ser tomada por el voto afirmativo de siete miembros.

Las decisiones del Consejo de Seguridad en todos los demás asuntos deberán ser tomadas con el voto afirmativo de siete miembros, inclusive los votos de los miembros permanentes, siempre que en las decisiones y conforme a los artículos pertinentes, una de las partes en disputa se abstenga de votar.

Cualquier miembro de las Naciones Unidas puede participar en la discusión de una cuestión llevada ante el Consejo de Seguridad cuando este último considera que los intereses del miembro están especialmente afectados. Cualquier miembro de las Naciones Unidas, que no sea miembro del Consejo de Seguridad, o cualquier Estado que no sea miembro de las Naciones Unidas, si es parte en una disputa sometida a la consideración del Consejo de Seguridad, deberá ser invitado a participar en los debates de la disputa.

CAPITULO VI

Solución pacífica de disputas

Las partes de una disputa, cuya continuación es susceptible de poner en peligro la paz y la seguridad internacional, deberán, ante todo, buscar la solución por negociaciones, investigaciones, mediaciones, conciliación o arbitraje, arreglos jurídicos o recurriendo a organismos o arreglos regionales u otros medios pacíficos de su propia elección.

El Consejo de Seguridad puede investigar cualquier disputa o situación que pueda llevar a un rozamiento internacional u originar una disputa, para determinar si su prolongación es susceptible de poner en peligro el mantenimiento de la paz y de la seguridad internacional.

Un Etado que no es miembro de las Naciones Unidas puede llevar a la consideración del Consejo de Seguridad o de la Asamblea general, cualquier disputa de la cual es parte, si acepta de antemano para los fines de la disputa las obligaciones de arreglo pacífico señaladas en el presente.

CAPITULO VII

Acción con respecto a las amenazas contra la paz, violaciones de la paz y actos de agresión

El Consejo de Seguridad deberá determinar la existencia de cualquier amenaza para la paz, la violación de la paz o acto de agresión. Hará las recomendaciones o decidirá qué medidas deberán tomarse para mantener o restablecer la paz y la seguridad internacionales.

Medidas coercitivas, incluso militares

El Consejo de Seguridad puede decidir qué medidas, que no alteren el destino de las fuerzas armadas, deben ser empleadas para poner en vigor sus decisiones y puede pedir a las naciones que apliquen tales medidas. Ellas pueden comprender la interrupción parcial o completa de las relaciones, económicas o de las comunicaciones ferroviarias, marítimas, aero postales, «radio» y otros medios de comunicación y la ruptura de las relaciones diplomáticas.

En el caso de que el Consejo de Seguridad considera que las medidas previstas son inadecuadas o de resultados análogos, puede tomar las medidas, con la fuerzas aéreas, navales o terrestres que sean necesarias para mantener o restablecer la paz y la seguridad internacionales. Tales medidas pueden comprender demostraciones, bloqueo y otras operaciones por las fuerzas navales o terrestres de los miembros de las Naciones Unidas.

Todos los miembros de las Naciones Unidas, para contribuir al mantenimiento de la paz y de la seguridad internacional, se comprometen a poner a disposición del Consejo las fuerzas armadas, la ayuda y las facilidades, inclusive el derecho de paso, que sean necesarias.

El Comité del Estado Mayor militar

Con el fin de permitir a las Naciones Unidas la adopción de medidas militares urgentes, los miembros mantendrán para su empleo inmediato, contingentes de aviación nacional para una acción internacional combinada.

Los planes para la aplicación de la fuerza armada serán preparados por el Consejo de Seguridad con la ayuda del Comité del Estado Mayor militar.

El Comité del Estado Mayor militar estará compuesto por los jefes de los Estados Mayores de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad o de sus representantes.

Nada en la presente Carta excluirá, el derecho inherente de defensa propia individual o colectiva si se produce un ataque armado contra un miembro de la Organización, hasta que el Consejo de Seguridad haya adoptado las medidas necesarias para mantener la paz y la seguridad internacional.

CAPITULO VIII

Validez de los acuerdos regionales

Nada en la presente Carta excluye la existencia de acuerdo o de organismos regionales, para tratar de aquellas cuestiones relacionadas con el mantenimiento de la paz y de seguridad internacionales que sean apropiadas para la acción regional, siempre que tales acuerdos u organismos y sus actividades sean acuerdos u organismos y sus actividades sean compatibles con los propósitos y los principios de la organización.

El Consejo de Seguridad utilizará, cuando sea apropiado, tales acuerdos u organismos para las medidas compulsivas bajo su autoridad. Pero ninguna medida compulsiva deberá ser tomada conforme a acuerdos regionales u organismos regionales, sin la autorización del Consejo de Seguridad, con excepción de las medidas contra un Estado enemigo.

El término «Estado enemigo» se aplica a cualquier Estado que durante la guerra mundial haya sido enemigo de cualquiera de los firmantes de la presente Carta.

CAPITULO IX

Cooperación internacional económica y social

Con miras a la creación de condiciones de estabilidad y bienestar, que son necesarias para la relaciones pacíficas y amistosas entre las naciones, y basado en el respeto del principio de igualdad de derecho y autodeterminación de los pueblos, las Naciones Unidas promoverán: a) Los niveles de vida más alto, la ocupación de la mano de obra y las condiciones de progreso y de desarrollo económico y social. b) La solución de los problemas internacionales, económicos y sociales, los de salubridad y los problemas relacionados con aquéllos y la cooperación internacional cultural y educacional. Y c) El respeto y la observancia universales de los derechos humanos y de las libertades fundamentales para todos, sin distinciones de raza, de sexo, de lenguaje o de religión.

CAPITULO

Tribunal Internacional de Justicia

El Tribunal Internacional de Justicia será el principal órgano judicial de las Naciones Unidas, y funcionará de acuerdo con el Estatuto que va anexo, basado en el Estatuto del Tribunal permanente de Justicia Internacional, y forma parte integral de la presente Carta.

Todos los miembros de las Naciones Unidas son, «ipso facto», parte en el Estatuto del Tribunal Internacional de Justicia.

El Estado que no sea miembro de las Naciones Unidas podrá ser parte en el Estatuto del Tribunal Internacional de Justicia, según las condiciones que serán determinadas en cada caso por la Asamblea general, por recomendación del Consejo de Seguridad.

Secretaría de la Liga

Habrá una Secretaría que comprenderá un secretario general y el personal que la Organización pueda precisar. El secretario general será nombrado por la Asamblea general conforme a recomendaciones del Consejo de Seguridad. Deberá ser el principal funcionario administrativo de la Organización.

El secretario general puede llamar la atención del Consejo de Seguridad sobre cualquier cuestión que, en su opinión, pueda amenazar la paz y la seguridad internacionales.

(A las cinco de la madrugada comunica la Agencia Efe que hasta esta tarde no se recibirá el final de la Carta.)

Acuerdo en Moscú para reorganizar el Gobierno polaco

Londres, 23.-Oficialmente se anuncia en Moscú que se ha llegado a un acuerdo en la conferencia para la reorganización del Gobierno polaco. La composición del nuevo Gobierno será anunciada en Varsovia, dentro de pocos días.—Efe.

En San Francisco se decide que todos los países podrán formar parte de la organización mundial

(Viene de la página 1)

nos de facto impuestos por las fuerzas del Eje, debiendo ser él quien defendiera esta proposición por haberse negado a hacerlo el jefe de la delegación y ministro de Asuntos Exteriores de Méjico, señor Padilla. Mientras que la decisión de no excluir del estatuto a ningún país y de considerar la organización mundial abierta a todos forma parte del estatuto, una vez aprobado, el texto propuesto por el señor Quintanilla sólo fué aceptado como una declaración, pero sin quedar incluído en aquél. Por consiguiente, lo que quedó aprobado en San Francisco es que todos los países, neutrales o no, sin excepción, pueden formar parte de la organización internacional.—Efe.

Diputación provincial de Segovia

VIAS Y OBRAS

Segundo concurso para la ejecución por destajos sucesivos, de las obras de construcción de un puente sobre el río Eresma, en el camino local de la Estación férrea de Carbonero de Ahusín a Venta del Cadete, camino de Añe

En la Secretaría de esta excelentísima Diputación y en los días laborables, de diez a trece horas, estarán a disposición de los concursantes los documentos de este concurso de destajos, que se cierra el día 2 del próximo mes de Julio, para la admisión de proposiciones.

El acto de apertura de las mismas se verificará ante notario el día 3 de dicho mes, a las doce de su mañana.

Segovia, 21 de Julio de 1945.—El presidente, **David Herrero Lozano.** P. A. de la C. G.: El secretario, **Luis Sánchez de Toledo.**

CONCURSOS DE LA DELEGACION NACIONAL DE PRENSA

El "Premio España" en 1945

De acuerdo con la base quinta de la disposición de esta Delegación nacional de Prensa, de fecha primero de Junio de 1945, el día 5 de Julio próximo, a las veinticuatro horas, expirará el plazo de admisión de los artículos que han de concurrir al premio «España en 1945».

Dichos artículos han de ser enviados a esta Delegación nacional de Prensa, Sección de Asuntos generales, consignando el nombre y domicilio del autor, requiriéndose para su admisión que sean inéditos.

El tema del concurso para el mes de Julio versará sobre «La afirmación de España en la post guerra mundial».

El de caricaturas políticas

De acuerdo con la base tercera de la diposición de esta Delegación nacional de Prensa, de fecha primero de Junio de 1945, el día 5 de Julio próximo, a las veinticuatro horas, expirará el plazo de admisión de los trabajos que han de concurrir al concurso de caricaturas políticas. Dichas caricaturas han de ser enviadas a esta Delegación nacional de Prensa, Sección de Asuntos generales, consignando el nombre y domicilio del autor, requiriéndose para su admisión que sean inéditas. El tema del concurso versará sobre «La defensa de España contra sus enemigos».

IRLANDA VA A AYUDAR A EUROPA

Londres.—«Daily Mail» informa: «Irlanda enviará alimentos, ropas y otros productos, por valor de más de tres millones de libras, con objeto de aliviar la miseria que existe en Europa, según ha dicho el señor De Valera en el Dail.

Esto significa que habrá que reducir el racionamiento de Irlanda, dijo, pero la exportación de productos alimenticios con destino a Inglaterra se mantendrá al nivel actual.

El racionamiento de azúcar en Irlanda se disminuirá en un cuarto o media libra por semana, no habiendo sido adoptadas todavía disposiciones para la distribución de los alimentos, para lo que la primordial dificultad reside en el transporte.

Entre los suministros que serán enviados a Europa a partir de ahora y hasta el mes de Diciembre, figuran las siguientes cifras: Ganado, 20.000 cabezas; caballos de tiro, 1.500; tocino, 16.000 quintales; azúcar, 20.000 quintales; mantas, cien mil; todo esto a título de primera entrega.

El señor De Valera dijo que eran ya millones de personas las que se encontraban muriéndose de hambre en Europa, añadiendo: «Se me han dado informaciones, dignas de todo crédito, de ser verdaderamente muy grave el peligro de que la miseria y el hambre aumenten todavía más.»

El Sr. Higgins, hablando en nombre del Fine Gael, partido de la oposición, alabó la propuesta y dijo que el pueblo de Irlanda había estado viviendo en medio de la mayor abundancia y lujo, mientras el resto del mundo soportaba toda clase de torturas.»—A. I.

¡Agricultores!

Acabaréis con el escarabajo de la patata combatiéndole con el insuperable producto

D. D. T.

cuya autenticidad garantizo, el cual puede ser adquirido en los mismos pueblos de la provincia más cosecheros de patatas.

Representante para la capital y provincia:

RAFAEL GARCIA
CALLE NUEVA, 4. CUELLAR

¡Pobre gallito alguacil!—¡Ya tan fuerte ¿quién pensaba?—Es que antes no tomaba—el tónico

"AVE-SANIL,,

Félix Martín
ALQUILER DE BICICLETAS
REPARACIONES
Bicicletas de señorita, caballero y niño
Carretera San Ildefonso, 3

Como una joya linda, bonita luce una «gafa» de LA GAFITA
La Gafita de Oro
Corpus, 6. Segovia.

CORREAS INGLESAS
PELO CAMELLO-GOMA Y LONA
ALGODON IMPREGNADO-BALATA
FABRICA CORREAS CUERO
AMIANTOS - GOMAS
EMPAQUETADURAS
IMAN, S. A.
VIA LAYETANA, 125-127
Teléfono 13331. BARCELONA

¡ Atención !

Compro toda clase de trapos de modista y sastre y trapo viejo, botes de tomate y cristal blanco y botellas.

Se recojen a domicilio llamando al teléfono 494

Almacén de botellas S. de Pablos

Agricultores y ganaderos:

Emplead los abonos orgánicos llamados Fertijeo por la riqueza del nitrato que contiene para que aumentéis vuestras cosechas. Se garantiza su riqueza. Saco de cien kilos, 29 pesetas y céntimos. Hay hasta 100 pesetas saco.

Se analizan vuestras tierras gratis para que echéis el abono que le corresponda.

Hay arseniato de plomo para combatir el escarabajo de la patata. Esta casa os lo garantiza y es la que más barato vende.

Semillas de todas clases y de selección. Dos mil kilos de la de navo forrajero, redondo, cuello verde, para la provincia; para sembrar ahora y remediar este invierno a toda clase de animales; se siembra y produce hasta en los rastrojos.

ABONOS EN MADRID. OFICINAS GENERALES: PASEO DE LAS DELICIAS, 6 Y 8; AUXILIARES, 43. ALMACENES: CARRETERA DE ANDALUCIA, 17

EN SEGOVIA, PARA MAS INFORMES, JOSE ZORRILLA, 30.—Tl. 282

CASA MATESANZ

Guía Médica Odontólogos y Clínicas

Manuel Niño
DENTISTA
Consulta en Segovia miércoles y jueves
PLAZA DE FRANCO, 5
Consulta en Madrid, Lista, 57
Teléfono núm. 64119

Alberto Madrigal Calderón
Cirujano diplomado del Hospital Militar
CIRUGIA GENERAL, GINECOLOGIA Y PARTOS
Consulta de doce y media a dos y de cuatro a seis
CERVANTES, 2, PRIMERO
Censura Sanitaria S. G. núm. 73.

Manuel Herrero Martín
MEDICO
ESPECIALISTA EN NIÑOS
CONSULTA DE TRES A SEIS
Plaza del Corpus, 8, principal, B
Teléfono 231.—Segovia
(Censura Sanitaria S. G. 21.)

DOCTOR SERRANO PIQUERAS
Anemias. Vejez prematura. Enfermedades crónicas. Pídase hora. Arango, 8. Teléfono 33523. Madrid. (C. S. 7618.)

J. López Miguel
MEDICO DENTISTA
Odontólogo oficial de la Academia de Artillería
Rayos X. Cirugía Maxilo Facial
CONSULTA DE 11 a 2 Y DE 4 A 6
San Francisco, 23, tercero
(Censura Sanitaria S. G. 10).

F. Villoslada
ESPECIALISTA
EN GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Ex médico A. del Hospital de la Cruz Roja de Madrid y médico de la Casa de Socorro de Segovia.
Consulta diaria de 11 a 1 y de 4 a 5
CRONISTA LECEA, 1. SEGOVIA
Telf. 60 (edificio teatro Juan Bravo)
(Censura Sanitaria S. G. 29.)

Mariano Romero Becerril
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA PIEL, VENEREO, SIFILES Y HERNIAS
Consulta diaria. Cervantes, 38
Segovia. Teléfono 437
(Censura sanitaria S. G. 3).

CLINICA DE MATERNIDAD SANTA AGUEDA
ESTANCIA EMBARAZADAS
ASISTENCIA A PARTOS
OPERACIONES DE LA MUJER

J. Useros Casas
Ex médico de guardia de la Maternidad provincial de Madrid por oposición, tocólogo-puericultor por oposición
ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER
Plaza San Martín, 1. Segovia
Teléfonos: Consulta, 186. Clínica 669
Consultas de 12 a 1 y de 4 a 5
(Censura Sanitaria S. G. 63.)

M.C.D. 2022

(ULTIMAS NOTICIAS DE HOY)

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Sábado 23 de Junio de 1945

Las cosas, claras

Por qué España no mantiene relaciones oficiales con Méjico

Era condición previa la devolución del tesoro español robado por los jerifaltes rojos

Madrid, 23.—«Arriba» de hoy publica el siguiente editorial: «El amor que en España se siente hacia las naciones americanas, a las que esta unida por vínculos de fe, de lengua y de cultura, ha sido la causa principal de que ni la Prensa ni los órganos de difusión españoles hayan hecho comentarios, durante estos seis años, sobre el amparo y protección que el Gobierno y autoridades mejicanas vienen dispensando a los criminales comunes de nuestra guerra de Liberación.

Miles de cartas llegan a la nación española, a través de las otras naciones americanas de patriotas mejicanos que quieren hacer valer su protesta ante sus amigos españoles, haciéndoles llegar el disguto que esta conducta y consiguiente falta de relaciones produce en las principales esferas de aquel país. Las especies injuriosas vertidas por uno de los delegados mejicanos en el Consejo de Asuntos generales de la Conferencia de San Francisco, aprovechándose de esta plataforma para lanzar al mundo sus apasionadas y calumniosas acusaciones, nos fuerzan a romper nuestro silencio, y no porque demos la menor trascendencia al hecho, que ni por la calidad del actor ni por la forma y contenido pasa de la categoría de exabrupto intrascendente, sino por la necesidad de aclarar el por qué España no mantiene relaciones oficiales con la nación mejicana.

Al término de la guerra de liberación española, la nación mejicana, como la casi totalidad de los países del universo—se exceptúa, naturalmente, Rusia, que desde el año 1918 no mantuvo relaciones oficiales con nuestra nación—, entabló gestiones para el reconocimiento y reanudación de relaciones con el Gobierno de España, exigiendo éste como condición previa, la devolución del Tesoro español robado en los Bancos, iglesias y a los particulares, que en un barco procedente de Francia había sido hacía varios meses conducido a Méjico y desembarcado, bajo la protección oficial del Gobierno mejicano. Igualmente se requería la entrega a sus legítimos dueños, en este caso la Compañía Trasatlántica Española, del vapor «Manuel Arnús», robado por su tripulación y refugiado en el puetro de Veracruz.

El cambio de presidente en la República mejicana parecía iba a hacer cambiar la situación al anunciar el nuevo Gobierno mejicano la intervención del Tesoro español. Sin embargo, contra todos los principios de la moral internacional y del derecho público, siguió el Tesoro retenido y progresivametne dilapidado, sirviendo en el río revuelto de la guerra para comprar voluntades y torcer conciencias.

Uno de los mayores escándalos de los tiempos modernos, que solamente por los sucesos de la guerra pudo perder actualidad, fué la actuación de un diplomático mejicano en Francia, acusado por los españoles rojos expatriados de negocios fabulosos llevados a cabo en las bolsas negras de la nación vecina, con el dinero español con que debía socorrer a los refugiados.

Más de 500 millones de pesetas oro importaba el Tesoro conducido a Méjico. La diferencia entre esta ingente suma y lo que hoy quede, dará al mundo una idea del origen y capacidad del poder de corrupción de los jerifaltes rojos españoles. Solamente conociendo estos hechos, puede explicarse la nota de mal tono dada por un delegado mejicano contra España, que un día dió su civilización, su sangre y su idioma a su propia nación.»—Logos.

La supuesta interrupción de las exportaciones españolas a Francia

Interpretación equivocada de algunas medidas de carácter económico adoptadas por el Gobierno español

Madrid, 23.—La Prensa de hoy publica telegramas procedentes del extranjero en que se hace saber que España ha cerrado su frontera con Francia. Es inexacta esta manera de designar algunas medidas de carácter económico que el Gobierno español se ha visto en el caso de tomar para situar las relaciones hispanofrancesas en el terreno de las realidades, ya que son muchos los productos que, como naranjas, plátanos, tomates, cebollas, alcachofas, conservas de pescado, pescado fresco, etc., veníamos exportando al vecino país, financiándose estas exportaciones con créditos concedidos en pesetas por el Gobierno español, y que ahora han llegado a su vencimiento, siendo necesario, por lo tanto, liquidar esta situación.

Inauguración del hospital "Generalísimo Franco", y un centro sanitario de higiene rural, en El Escorial

Asistieron al acto la esposa del Caudillo y el ministro de la Gobernación

EN EL HOSPITAL INAUGURADO SE SIMBOLIZAN LOS 52, ANALOGOS, YA EN FUNCIONAMIENTO EN TODA ESPAÑA

El Escorial, 23.—Con asistencia de la esposa del Jefe del Estado, doña Carmen Polo de Franco, se han inaugurado hoy en esta población el Hospital «Generalísimo Franco» y un Centro sanitario de Higiene rural, con consulta de fisiología del Patronato Nacional Antituberculoso.

A primera hora de la mañana aparecieron los edificios engalanados con banderas nacionales y del Movimiento. El comercio cerró sus puertas. Un inmenso gentío estacionado ante las proximidades del edificio aguardaba a las autoridades que habían de asistir al acto. A las once de la mañana llegó el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, camarada Carlos Ruiz, que fué recibido por el Ayuntamiento en corporación y demás alcaldes de la comarca. Momentos después llegaron los directores generales de Arquitectura, Regiones Devastadas, Sanidad y el presidente del Instituto Antituberculoso. A las once y media lo hizo el ministro de la Gobernación, don Blas Pérez, y seguidamente la esposa de Su Excelencia, doña Carmen Polo de Franco, acompañada por la señora viuda de Bermúdez de Castro y del coronel Peral. Camaradas de la Sección Femenina hicieron entrega de dos hermosos ramos de flores a la esposa de Su Excelencia, en nombre de la Sanidad nacional y del pueblo de El Escorial, mientras que la banda del Frente de Juventudes interpretaba el Himno nacional. La muchedumbre prorrumpió en gritos de «Franco, Franco, Franco», al mismo tiempo que la esposa de Su Excelencia penetraba en el edificio, donde el alcalde de la población la dió la bienvenida como alcaldesa honoraria de El Escorial.

El ministro de la Gobernación la explicó brevemente la construcción del edificio y atenciones a que se dedicaba, tan necesario para toda la comarca. El párroco don T. Martínez Pardo, revestido de capa pluvial, bendijo el edificio.

El acto revistió gran solemnidad, por la importancia del centro inaugurado, pues además se simbolizan en éste los cincuenta y dos análogos, que ya están en funcionamiento en toda España.

La esposa del Caudillo y demás invitados recorrieron las salas del edificio inaugurado, y después, en el patio central, adornado con plantas y flores, se sirvió una copa de vino español.

Con los mismos honores que a su llegada, fué despedida la esposa del Caudillo y demás autoridades que habían asistido al acto.

El edificio inaugurado ha sido construído en colaboración con las direcciones generales de Sanidad y Regiones Devastadas, aprovechando el antiguo hospital Municipal que databa de la época de Felipe II. Consta de dos plantas. En la primera se hallan instalados los servicios de Odontología, Antipaludismo, Maternidad, Antituberculoso, Antivenéreo y Rayos X, así como quirófano, Casa de Socorro, desinfección y laboratorio. En la planta segunda se encuentra la vivienda de las monjas encargadas del servicio, con capilla y el despacho del personal titulado.—Logos.

"UN ANHELO DE PAZ INUNDA EL ALMA SANGRANTE DE LA HUMANIDAD"

Queremos dar al mundo—dice Stettinius—la abundancia, la libertad y la justicia

San Francisco, 23 (5 t.)—En el banquete con que fué obsequiado por los veintiocho jefes de Delegaciones americanas en la Conferencia mundial, Stettinius pronunció un discuso en el que, entre otras cosas, dijo:

«No necesito recordar que el ideal de buena vecindad de Roosevelt no fué adoptado pensando tan sólo en las Repúblicas americanas, sino en todas las naciones. El curso de la historia desde el año 1933 revela, sin embargo, que este gran concepto fué puesto en práctica por primera vez en el hemisferio occidental. En San Francisco las Delegaciones de las naciones americanas han trabajado sincera y eficazmente para que el sistema internacional sea compatible, no sólo con la organización de las naciones unidas, sino también para que sea una verdadera fuente de idealismo, edificación y poder. Nos hemos guiado constantemente por la declaración contenida en la resolución número 30 de la Conferencia de Méjico, que dice: «Las Repúblicas americanas, representadas en esta Conferencia, están decididas a cooperar entre sí y con las demás naciones del mundo para el establecimiento de una organización internacional general basada en la ley, en la justicia y en la equidad. Con calma y paciencia se ha redactado una Carta mundial que es esencial para la seguridad de todas las Repúblicas americanas y, al mismo tiempo, respeta los acuerdos internacionales o regionales que armonizan con los objetivos de la organización mundial para la seguridad, la cooperación económica y el progreso social. Ahora no sería posible apreciar los esfuerzos sinceros e incalculables que se han hecho y seguirán haciéndose en tal sentido. Estos esfuerzos de todos encontrarán su unidad histórica y su recompensa en el firme progreso que las naciones unidas llevarán a cabo hacia una vida mejor para todos los hombres. En la Conferencia de Méjico proclamamos nuestra determinación de elevar el nivel de vida del hombre americano y suprimir la pobreza, y de hacer de la dignidad humana el manantial inagotable de fraternidad y cooperación. Estas aspiraciones, cara a los hombres libres del mundo y que han merecido en la Carta de San Francisco clásulas que constituyen una fuerza de adhesión para todos los pueblos, son las que las juventudes de América tienen como ideal militante para constituir las grandes fuerzas que moverán la conciencia del mundo: la abundancia, la libertad y la justicia. Los pueblos americanos llegamos a San Francisco con el precedente de dos grandes Conferencias: la de Río de Janeiro, para la guerra, y la de Méjico, que fué de solidaridad, para la paz. Ahora hemos consolidado aún más nuestra unidad. Inglaterra, Rusia, China y Francia, juntamente con los Estados Unidos, pueden sentir la legítima satisfacción de haber rendido a la humanidad, con la fuerza invencible que representan, uno de los más grandes servicios que registra la historia. Estamos seguros de que las grandes potencias sabrán recordar siempre, como un estímulo, a las pequeñas naciones, que han manifestado, en una impresionante demostración de serena independencia, su convicción y su fe en el anhelo de paz que inunda el alma sangrante de la humanidad. La emoción y la esperanza de los ciudadanos del mundo, hombres y mujeres, envolverán con un hálito de aprobación y de gratitud a la Conferencia de San Francisco.—Efe.

¿FIRMARA LA CARTA EL NUEVO GOBIERNO POLACO?

San Francisco, 23 (5 t.)—Los funcionarios de la Conferencia de las Naciones Unidas han recibido instrucciones de prepararse ante la posibilidad de que el nuevo Gobierno de unidad nacional que se forme, como consecuencia de las negociaciones de Moscú, sea admitido en San Francisco con tiempo para firmar la Carta Internacional.—Efe.

BANQUETE DE SOLIDARIDAD AMERICANA

San Francisco, 23 (5 t.)—El secretario de Estado, Stettinius, y la delegación de los Estados Unidos en la Conferencia de las Naciones Unidas, han sido obsequiados con un banquete de solidaridad hemisférica por los jefes de las representaciones de los veinte países iberoamericanos y del Canadá. El acto se celebró en el hotel Fairmont, en una sala especial, adornada con las banderas de todas las naciones de América. Una orquesta interpretó música popular iberoamericana.—Efe.

EN BREVE, 100 SUPERFORTALEZAS VOLANTES ATACARAN DIARIAMENTE AL JAPON

FIN DE LA RESISTENCIA NIPONA EN TARAKAN

Conquista de la ciudad de Aparri, en Luzón

Termina la resistencia japonesa en Tarakán

Melbourne, 23 (5 t.)—Ha terminado toda resistencia japonesa en la isla de Tarakán, frente a la costa de Borneo, según se ha anunciado oficialmente.—Efe.

Conquista de Aparri, en Luzón

Manila, 23 (5t.)—La ciudad de Aparri ha sido conquistada por las tropas norteamericanas pertenecientes al sexto Ejército, reforzadas por los guerrilleros filipinos. Aparri es la puerta de entrada al valle de Cagayán, por la parte septentrional. El avance de las tropas aliadas prosigue. Continúa en Mindanao la liquidación de las pequeñas bolsas enemigas.—Efe.

Fábricas y arsenales de Hondo, bombardeadas

Guam, 23 (5 t.)—Más de 450 superfortalezas volantes norteamericanas han descargado millares de bombas de alto explosivo sobre cinco fábricas de aviones y los arsenales navales japoneses en la isla de Hondo. Con este ataque son 17 días consecutivos de ofensiva aérea norteamericana contra las islas metropolitanas del Japón. Los objetivos de estos ataques han sido: el arsenal naval de Kure; la fábrica de aviones Mitsubishi y Kawasaki, en Kgamigahara, al Norte de Nagoya; la fábrica de aviones de Kawanishi, en Akashi, 16 kilómetros al Norte de Kobe, y la fábrica de bombarderos de Mitsubishi y Mishima, en Takashima.

Preparación de intensísimos ataques aéreos contra el Japón

Wáshington, 23 (5 t.)--Más de mil superfortalezas volantes bombardearán todos los días el Japón a partir de una fecha próxima, ha declarado el general Arnold, jefe de las fuerzas aéreas de los Estados Unidos..—Efe.

Se suicidan con bombas de mano

Guam, 23 (5 t.)—Aunque la resistencia organizada en Okinawa terminó hace tiempo, algunos grupos fanáticos nipones continúan luchando en la retaguardia de las líneas norteamericanas, utilizando todas las ametralladoras y armas cortas que pueden. Una información procedente del frente dice que 160 de esos desesperados nipones se han dado muerte a sí mismos con bombas de mano.

Termina en Moscú la Conferencia polaca

Se formará un Gobierno de unidad nacional

Londres, 23 (5 t.)—Un comunicado oficial transmitido por la radio rusa anuncia que la conferencia polaca de Moscú ha terminado satisfactoriamente y en su virtud se formará un Gobierno de unidad nacional, en el que entrarán tres representantes de los polacos residentes fuera del país. Uno de ellos será Mikolaichik, que asumirá un alto cargo en el citado Gobierno, añade el comunicado.-Efe.

Desmovilización de trece quintas en Rusia

Londres, 23 (5 t.)—La radio de Moscú ha anunciado que el Consejo Supremo soviético, en una sesión que duró menos de media hora, ha escuchado el proyecto gubernamental para desmovilizar trece de las quintas más viejas del ejército ruso. Efe.

Satisfacción en Londres por el acuerdo

Londres, 23 (5 t.)—La Gran Bretaña considera el acuerdo polaco logrado en Moscú como una solución «muy satisfactoria», según ha declarado un portavoz del Foreign Office. Añadió que es de esperar que el nuevo Gobierno de unidad nacional en Polonia se comprometa oficialmente a convocar «elecciones libres y sin trabas», de acuerdo con el convenio de Yalta. El mismo portavoz dijo también que la cuestión del Ejército polaco que depende del Gobierno exilado de Londres, es muy difícil de resolver y será estudiada después del reconocimiento del nuevo Gobierno por parte de las grandes potencias aliadas.—Efe.

Agasajo del ministro de Asuntos Exteriores a un periodista colombiano

Madrid, 23.—En el palacio de Viana el ministro de Asuntos Exteriores señor Lequerica, ofreció hoy un almuerzo al ilustre periodista don Fernando Gómez Martínez, director propietario de «El Colombiano» de Medellín (Colombia), al que asistieron el encargado de Negocios de Colombia, señor Pérez Trujillo; el consejero de dicha Legación, señor Latour, y otras distinguidas personalidades del mundo diplomático, y periodistas. Por la mañana visitó el señor Gómez Martínez la hemeroteca municipal y el Museo romántico, y por la tarde el palacio de Oriente. El ilustre visitante quedó muy complacido de las visitas realizadas.—Logos.

Ultima Hora

Incidentes en la frontera turcosiria

ATAQUES DE BANDAS ARABES

Angora, 23 (7 t.)—En la frontera turcosiria se han registrado varios incidentes, según anuncia la Agencia United Press. Varias bandas árabes realizaron diversos ataques, uno de ellos contra la estación ferroviaria de Meidanekbez. Un tren que se dirigía hacia el Sur fué tiroteado por grupos aislados, resultando heridos varios viajeros. En numerosas aldeas fronterizas ha habido choques, en los que han muerto cinco personas.—Efe.

El Gobierno francés no piensa contestar al de Londres

París, 23 (7 t.)—El Gobierno francés no piensa dar contestación oficial a la declaración que ha hecho el Gobierno británico de los motivos de su intervención en Siria, se declara en los centros autorizados de esta capital, quienes consideran que, contrariamente a la tesis de Londres, el asunto de Levante no es «exclusivamente un problema francosirio», sino un problema francobritánico.—Efe.

El M. secretario clausura el I Consejo de asesores eclesiásticos sindicales

Adhesión y gratitud al Caudillo por las posibilidades de apostolado social que pone en manos de los asesores

TELEGRAMAS AL SANTO PADRE Y AL ARZOBISPO PRIMADO

Madrid, 23.—En el salón de actos de la Cámara de Industria se ha celebrado a mediodía el acto de clausura del I Consejo de Asesores Eclesiásticos Sindicales. Ocupó la presidencia el ministro secretario general del Movimiento, camarada Arrese, que tenía a su derecha al obispo auxiliar de la Diócesis, doctor Morcillo; al delegado nacional de Sindicatos, camarada Sanz Orrio, y al reverendo Padre García Figar; y a la izquierda, al obispo de Tuy, doctor López Ortíz; al camarada Sánchez Puertas y al asesor nacional de Sindicatos, Padre Bernardino Antón. Este dió lectura a las conclusiones acordadas unánimemente y que se refieren a la forma en que debe realizarse el apostolado entre los obreros de la industria, del campo y el mar. En ellas se alude también a la necesidad de predicar a los patronos el cumplimiento de sus obligaciones para con los trabajadore. Terminó diciendo que al concluir el acto todos los asesores, que en número de cuarenta y seis han llegado de toda España para intervenir en el Consejo, se dirijan a la iglesia más próxima—la de San Ignacio—para asistir a un Tedeum en acción de gracias.

Se procedió seguidamente a la entrega de credenciales entre los asesores últimamente nombrados, realizándola el ministro y los prelados, auxiliados por el delegado nacional de Sindicatos.

Por último, el camarada Arrese dió lectura a un interesantísimo discurso, en el que hizo atinadas consideraciones acerca de la labor que incumbe realizar a los asesores eclesiásticos de Sindicatos.

El asesor eclesiástico nacional comenzó leyendo los siguientes telegramas al jefe de la Casa Civil de Su Excelencia:

«Ruego a V. E. se digne transmitir a S. E. el Jefe del Estado y de la Falange el acuerdo tomado por aclamación en la reunión de asesores eclesiásticos sindicales, de expresarle el testimonio de entusiasta adhesión a su persona y de profunda gratitud por las inestimables posibilidades de apostolado social y religioso que pone en sus manos la actual estructura sindical, gracias a su caudillaje. Arriba España.»

Al Nuncio de Su Santidad:

«Pido a V. E. reverendísima dígnese interpretar ante S. S. el Papa solemne homenaje devoción filial asesores eclesiásticos sindicales provincias españolas, reunidos jornadas intensivas perfección apostolado industria, campo, mar. Respetuosamente solicito bendición apostólica, original modo aprovechamiento posibilidades evangélicas Organización Sindical fundada principio Movimiento triunfante, victoria Caudillo Franco.»

Al arzobispo primado:

«Cumplo honroso encargo transmitir V. E. reverendísima y, por su conducto, obispos diocesanos, acuerdo unánime Asamblea asesora eclesiástica Sindicatos provinciales, expresión reverente saludo sincero, sumisa obediencia, solicitando dígnese bendecir tareas jornadas intensivas estudio programas apostolado, encuadrados Organización Nacional Sindicatos.»

Contestación del arzobispo primado:

«Agradeciendo homenaje adhesión, ruego al Señor produzca Asamblea abundantes frutos, bendiciéndoles cordialmente. Arzobispo Toledo.»

Los Campeonatos Nacionales de Gimnasia de la Sección Femenina

Hoy ha actuado el equipo de Segovia

Madrid, 23.—Continúan los Campeonatos nacionales de gimnasia de la Sección Femenina. Hoy, en la especialidad de gimnasia educativa, actuaron Soria, Segovia, Granada, Salamanca y Zaragoza; en bailes populares, Navarra, Córdoba, Santander, Logroño, Toledo, Valladolid, Castellón y Madrid; en rítmica, Madrid, Toledo, Valladolid, Marruecos, Navarra y Logroño; en aptitud física, Guadalajara, Palencia, Córdoba, Asturias, Murcia, Guipúzcoa, Marruecos, Madrid y Santander.

Hasta el momento actual van en cabeza, en gimnasia educativa, Guipúzcoa y Cuenca; en rítmica, Zaragoza y Almería; en bailes populares, Tarragona y Madrid, y en aptitud física, Madrid B y Madrid C.

Levante, Norte y Sur de España. Productor: veranea en las residencias de Educación y Descanso. Diez días, 50 pesetas. Informes, en la Jefatura Provincial de la Obra.

M.C.D. 2022